



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

El Diseño de Casas Consistoriales en la Obra de Vicente Gascó

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Autor | Blanca Llanes Gómez
Tutor | Federico Javier Iborra Bernad

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Curso 2019- 2020



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA



RESUMEN

El presente trabajo sobre las Casas Consistoriales en la obra de Vicente Gascó permite estudiar la forma con la que el autor se enfrenta a la tipología de edificio municipal, gracias a la existencia de los planos originales conservados en el Archivo Histórico Municipal de Valencia. Se realiza una primera aproximación histórica y biográfica del arquitecto con el objetivo de entender el contexto en el que fueron proyectadas las obras. También desarrollaremos un análisis en detalle sobre el estado actual de sus ayuntamientos más representativos, así como un estudio sobre la composición de sus fachadas. Finalizaremos el trabajo con una serie de conclusiones sobre los elementos decorativos vinculados a los tratados italianos, cuyo estudio es fundamental para el desarrollo de la obra de Gascó.

PALABRAS CLAVE: Gascó, municipal, planos, Valencia, fachada.

ÍNDICE

1) Introducción	4
2) Contexto histórico	5
Academicismo en España	5
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	6
Academicismo en Valencia	7
Academia de Bellas Artes de Santa Bárbara	7
Academia de Bellas Artes de San Carlos	8
3) Biografía del arquitecto Vicente Gascó y Masot	9
4) Estudio de las casas consistoriales de Vicente Gascó	11
Ayuntamiento de Gandía	13
Ayuntamiento de Cullera	18
Ayuntamiento de Alberique	22
Ayuntamiento de Sueca	26
Ayuntamiento de Sagunto	31
Ayuntamiento de Silla	37
Otros ayuntamientos.....	42
5) Análisis compositivo de los proyectos	44
Estudio de las fachadas	44
Conclusiones sobre la tipología de fachada	53
Comparativa de las plantas	55
6) Estudio de la obra de Gascó a partir de las Casas Consistoriales de Alberique	58
Proporciones generales	58
Estudio de los vanos	60
Estudio de las molduras	61
7) Análisis de la tipología a través de la vivienda rural valenciana	65
8) Conclusiones	70
9) Bibliografía	71

1. Introducción

En el presente Trabajo de Fin de Grado estudiaremos la forma que tenía Vicente Gascó de resolver la tipología de edificio municipal. Seleccionamos esta materia debido a la gran oportunidad que ofrecen los planos originales de sus proyectos, preservados en el Archivo Histórico Municipal de Valencia (Fondo Gascó), así como la conservación de la mayoría de ellos.

La información sobre el ámbito de estudio resulta ser limitada, destacando la Tesis Doctoral realizada por Álvaro Janini de la Cuesta, donde se documentan todas las obras del arquitecto valenciano. También es de gran ayuda, sobre todo a la hora de contextualizar el pensar académico del autor, el libro de Joaquín Bérchez, *Arquitectura y academicismo en el siglo XVIII valenciano*.

Aunque de apariencia sencilla, los proyectos de Gascó denotan una evolución compositiva, sin duda marcada por el periodo histórico en el que fueron diseñados. El análisis de dicho contexto, sumado a las propias vivencias del autor y su novedoso pensar sobre el ejercicio arquitectónico, facilitan el entendimiento de su obra.

Por ello, el trabajo se ha estructurado de forma que lo primero que se desarrolla es el contexto histórico, tanto en España como en Valencia, seguido de los datos biográficos y profesionales de Vicente Gascó. En una segunda parte ubicamos el estudio de las obras más significativas, comparando su diseño original con el estado actual y analizando, tras visitar cada una de ellas, si lo proyectado por Gascó en el siglo XVIII sería funcional en la actualidad. Planteamos el método utilizado para trazar los edificios, para ello escalamos y ordenamos cronológicamente las fachadas de sus Casas Consistoriales, observando la evolución en el diseño; y también estudiamos en detalle, sobre un ejemplo concreto, la incorporación de los órdenes y proporciones arquitectónicas.

Como objetivo final del trabajo se pretende conocer la obra y entender, desde un punto de vista tanto teórico como práctico, la forma de proyectar de su autor.

2. Contexto histórico

Para comprender al autor y sus obras, es necesario establecer y estudiar previamente el periodo histórico que se abarca, así como el movimiento artístico presente en dicha etapa. En este caso hablaremos del Academicismo y de su influencia sobre la arquitectura en España, concretamente en el ámbito valenciano.

Se entiende por Academicismo la corriente artística nacida en Europa durante el siglo XVIII, cuyas obras siguen los parámetros establecidos por una Academia de Bellas Artes.¹ Este movimiento tiene gran repercusión en Italia y Francia, no obstante, también influye en el panorama artístico español.

ACADEMICISMO EN ESPAÑA

Una de las primeras academias artísticas de España nace en el año 1603, conocida como la Academia de San Lucas de Madrid.² Son escasos los datos sobre esta institución, no obstante, su existencia revela un temprano interés por el concepto de arte fuera de las corporaciones gremiales.

Durante el siglo XVII funcionan varias academias particulares, como son las de Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla, siendo ésta última de la mayor repercusión. No obstante, ninguna obtiene la deseada la protección real.³

En este periodo, tanto España como Europa en general, presentan una decadencia de las Bellas Artes, que no sería abordada hasta la llegada al trono de Felipe V. El nuevo monarca contrató a grandes artistas extranjeros, entre ellos el escultor italiano Domenico Olivieri, cuya iniciativa haría posible la fundación de la futura academia.⁴

Con el objetivo de devolver el prestigio perdido y dar una nueva vida a las Artes, se propone la creación de una institución consagrada para protegerlas y enseñarlas. En 1744, Felipe V aprueba la creación de la Junta Preparatoria, cuyo Director General sería el propio Olivieri, acompañado de numerosos maestros y artistas.⁵ Destaca la presencia del marqués de Villarias, por entonces Secretario de Estado y redactor de las reglas que años más tarde establecerían las bases de los estatutos de la Academia de San Fernando.

¹ De la Plaza Escudero, Lorenzo (2015) *Diccionario visual de términos de arte*. Cátedra, Madrid, pp. 15-18.

² Pérez Sánchez, Alfonso Emilio (1982) "La academia madrileña de 1603 y sus fundadores." *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*. Tomo 48, pp. 281-290.

³ González de Amezúa, Mercedes; Ciruelos Gonzalo, Ascensión; Fernández Bastos, Laura y Recio Aguado, Rosa M^a (coords.) (2012) *Real Academia de San Fernando Madrid. Guía del museo*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, p. 10.

⁴ Caveda y Nava, José (1867) *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España: desde el advenimiento al trono de Felipe V, hasta nuestros días*. Tomo I. Imprenta de Manuel Tello, Madrid, p. 190.

⁵ "(...) la enseñanza de la Pintura los acreditados profesores D. Luis Van loó, D. Juan Bautista Peña, D. Andrés de la Calleja, D. Santiago Bonavia. Don Antonio González Ruiz y D. Francisco Menendez, la de la Escultura a D. Antonio Dumandre; D. Juan Villanueva y D. Nicolás Cari sana; la de la Arquitectura a D. Juan Bautista Sache tí, D. Santiago Pavía y don Francisco Ruiz." Caveda y Nava. *Memorias para...* Tomo I, p. 208.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

El 12 de abril de 1752 se funda la Real Academia de Bellas Artes de Madrid, bajo el reinado de Fernando VI. Gracias a la intervención de Felipe de Castro y su texto de las *Adiciones*⁶, la dirección de esta temprana institución se forma por artistas de prestigio y su principal propósito era el de estudiar y enseñar las teorías de la estética, para formar virtuosos enriquecidos en el arte. Estas tres nobles Artes que formaban originalmente la Academia eran la pintura, la arquitectura y la escultura. No obstante, ésta última cobraría un papel importante al ser Olivieri su director.

En 1757 se produce una reforma en los estatutos, traspasando las responsabilidades directivas de los artistas a nobles consiliarios sin estudios artísticos, otorgándoles voz y voto. De esta forma, la Academia quedaba subordinada a influencias ajenas que nada tenían que ver con el arte.⁷ El posterior reinado de Carlos III, así como la creación de la Comisión de Arquitectura (1786) de la mano de Antonio Ponz⁸, reafirmó la influencia de la Corte sobre la institución, siendo los académicos de honor el verdadero poder frente al profesorado.

El considerable aumento de alumnos a finales del siglo XVIII obligó a la institución a abandonar su ubicación en la Real Casa de la Panadería para trasladarse al antiguo palacio Goyeneche en Madrid, donde mantiene su sede en la actualidad.



Fachada actual del Palacio Goyeneche en Madrid tras la reforma realizada por el arquitecto académico Diego de Villanueva. Fotografía de la web de la Real Academia de San Fernando.

⁶ González, Ciruelos, Fernández y Recio. *Real Academia...* pp. 12-14.

⁷ Caveda y Nava. *Memorias para...* Tomo I, p. 210.

⁸ "Antonio Ponz justificó (...) la creación de la Comisión debido a la enorme actividad burocrática generada por esta labor censoria, que resultaba excesiva para él y que ocasionaba un considerable retraso en el despacho de los expedientes" García Melero, José Enrique (1996) "Los puentes y la Comisión de Arquitectura (1786-1808)." *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte. Serie VII*, pp. 189-217.

ACADEMICISMO EN VALENCIA

A finales del siglo XVII, en Valencia se había hecho popular el uso de un estilo barroco decorativo, fuertemente ligado al ornamento, que nada tenía que ver con la estructura de la obra. Es en este contexto donde se sitúa el academicismo valenciano, cuya pretensión es huir del antiguo pensar barroco a través de una mentalidad clásica.

Desde el ámbito arquitectónico, el principal problema que se plantea es la dependencia de la arquitectura respecto al resto de artes, en especial a la pintura y la escultura. Dicha subordinación dificulta la formación de un criterio puramente arquitectónico de vertiente clásica, hecho que se vería reflejado en las futuras instituciones académicas valencianas.⁹

Destaca la influencia de la Academia de San Fernando (1752) en Madrid, cuya creación establece en el panorama valenciano una evolución de las academias locales y privadas en modelos ilustrados bajo la protección real, como la Academia de Santa Bárbara, punto de origen de la posterior y actual Academia de San Carlos.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA BÁRBARA

La Academia de Santa Bárbara se funda el 7 de enero de 1753, tan solo un año más tarde que la establecida en Madrid. Las necesidades de esta institución se cubren gracias a los espacios cedidos dentro de la propia universidad por el Ayuntamiento, así como por la ayuda económica recibida por parte del intendente y el arzobispo de Valencia.

La dirección general de la academia la forman la propia junta fundadora de artistas, entre los que destacan el pintor Cristóbal Valero y el escultor Ignacio Vergara. No obstante, con el tiempo y debido a la gran demanda, la institución amplió sus enseñanzas, siendo en 1754 cuando se decide reglamentar su normativa mediante una serie de estatutos y formar un cuadro de profesores académicos.¹⁰

Respecto a la relación con la Real Academia establecida en Madrid, hay que destacar las palabras de Joaquín Bérchez: *“La Academia de San Fernando se cita en determinados momentos en los documentos de esta época, pero hay que puntualizar que como ejemplo, no como institución con la que se desea uniformarse.”*¹¹ Este texto manifiesta la intención de mantener el control sobre la academia y la preocupación por no revivir en ella lo sucedido con la Academia Valenciana de Historia.¹²

⁹ Bérchez, Joaquín (1987) *Arquitectura y academicismo en el siglo XVIII valenciano*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 11-16.

¹⁰ Catalá Gorgues, Miguel Ángel (2017) “Los Estatutos de la Real Academia de San Carlos y el largo proceso de su aprobación en 1768.” *Archivo de arte valenciano*, 98, pp. 357-376.

¹¹ Bérchez. *Arquitectura ...* p. 32.

¹² “(...) experiencia sufrida años antes por la Academia Valenciana de Historia (1742-1751) que, ante la presión por vincularse y depender de la de Madrid, prefirió perder el favor regio y la ayuda necesaria para su subsistencia académica.” Bérchez. *Arquitectura ...* p. 32.

En 1761 la Academia de Santa Bárbara deja de recibir ayudas económicas, ocasionando su cierre. Como consecuencia, el profesorado buscaría el amparo de la Corte, iniciándose así un proceso que pasaría por una junta preparatoria y finalizaría en la fundación de una nueva institución, la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

Tras el cese de las actividades de la institución de Santa Bárbara, parte de sus artistas más distinguidos piden apoyo a la Real Academia de San Fernando, solicitando el título de académico de mérito.¹³ La falta de medios de la fallida academia replantea la situación, obligando al profesorado a vincularse a la institución madrileña.

En 1762 se conceden los grados de académicos de mérito y el Ayuntamiento de Valencia solicita oficialmente la fundación de una academia en sus tierras. No obstante, no es hasta 1765 cuando se autoriza la creación de la junta preparatoria encargada de redactar los estatutos de la futura institución.¹⁴

El 14 de febrero de 1768, con la publicación de sus estatutos, se funda la Real Academia de San Carlos. En ella, al igual que su antecesora, se imparten enseñanzas según las secciones artísticas de arquitectura, pintura, escultura y grabado.

El gobierno de la nueva institución es similar al de San Fernando, otorgando mayor poder a los consiliarios frente al profesorado, aunque el cargo de director general sería elegido entre los académicos de mérito de cada sección artística. Esto hace que las discrepancias entre los artistas aumenten, puesto que *“(...) entre los profesores académicos no existía un común acuerdo sobre los límites exactos de sus actividades artísticas o sobre el valor específico de cada arte sin necesidad de tener que recurrir al eterno problema de las primicias artísticas de cada facultad.”*¹⁵

Destaca, como estudiaremos a continuación, la figura de Vicente Gascó, director de la sección de arquitectura de la academia y firme defensor de su autonomía. Su empeño por otorgar lo relacionado con la actividad arquitectónica exclusivamente a la figura del arquitecto, desvinculándola de los tradicionales gremios, así como de pintores y escultores, genera gran polémica en torno al adorno, siendo éste uno de los mayores problemas a los que se enfrentará la Academia de San Carlos.

¹³ *“Sabemos que Ignacio Vergara y Luis Domingo (...) y hemos de suponer que en el mismo caso estarían Cristóbal Valero, José Vergara y José Camarón, quienes junto a Manuel Monfort eran los restantes artistas valencianos que solicitaron la graduación de sus méritos artísticos.”* Bérchez. *Arquitectura ...* pp. 111-112. Poco tiempo más tarde también solicitan dicho título Vicente Gascó y Felipe Rubio.

¹⁴ *Ibídem*, p. 120.

¹⁵ *Ibídem*, p. 125.

3. Biografía del arquitecto Vicente Gascó y Masot

Vicente Gascó y Masot nace el 11 de marzo de 1734 en Valencia, en el seno de una familia de clase media, formada por sus padres y sus cuatro hermanos menores. Comienza los estudios universitarios en la carrera de Filosofía.¹⁶

El prematuro fallecimiento en 1749 de su padre, Salvador Gascó Vilar, le obliga a abandonar los estudios para mantener a su familia, intentando sucederle en su empleo como Maestro Mayor de las Obras del Palacio Real de Valencia, donde había colaborado en las ausencias y enfermedades del titular.¹⁷



Retrato del arquitecto Vicente Gascó y Masot, en 1798 por Antonio Zapata. Fotografía de la Real Academia de San Carlos.

Bajo las enseñanzas del arquitecto Vicente Llorens comienza el estudio de dicha profesión y en tan solo un año, gracias a su talento y su anterior docencia universitaria, consigue titularse como Maestro Mayor, obteniendo en 1750 el empleo de su difunto padre. A partir de 1753, Gascó se encarga también de las obras de la Audiencia, Religión de Montesa y demás pertenecientes al Real Patrimonio, oficio que desempeñó hasta dos años antes de su muerte.¹⁸

Otros datos importantes en la vida del arquitecto valenciano son su matrimonio con Teresa Pérez Brua, en 1754, así como el nacimiento de su único hijo, Vicente Gascó Pérez, en 1755.¹⁹

En febrero de 1762 le es otorgado el título de académico de mérito en arquitectura por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, al haber presentado para la obtención de dicho título el proyecto de un magnifico templo en forma de basílica sobre columnas.²⁰ Todo ello da comienzo a una nueva etapa en su vida profesional, que culmina en 1765, con su nombramiento, junto a Felipe Rubio, como Director de la sección de Arquitectura de la nueva y Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.²¹

En 1776 fallece su esposa Teresa y años más tarde contrae segundo matrimonio con María Blasa Casabán, quien sería su albacea al morir.²²

¹⁶ Janini de la Cuesta, Álvaro (1993) *Las trazas y la obra del arquitecto Vicente Gascó*, tomo I. Tesis doctoral. Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia, pp. 12-14.

¹⁷ *Ibídem*, p. 15.

¹⁸ *Ibídem*, p. 15.

¹⁹ *Ibídem*, p. 16.

²⁰ Bérchez. *Arquitectura ...* pp. 114-115.

²¹ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo I, p. 16.

²² *Ibídem*, pp. 16-17.

Tras el motín de Esquilache, en 1766, se llevan a cabo pequeños cambios en los gobiernos de las ciudades, incluida Valencia. Como consecuencia, entre 1770 y 1790 Gascó es elegido para ocupar pequeños cargos públicos como el de Alcalde del barrio o Diputado del común. Esto hace pensar que su empleo como Arquitecto Real le permitía tener estrechas relaciones con los altos cargos de la ciudad.²³

Después de sufrir una grave enfermedad comienza la etapa más desagradable de su vida. En 1799 fallece uno de sus hermanos pequeños, con quien compartía algunos aspectos profesionales. Un año más tarde muere su único hijo, a la temprana edad de 44 años.²⁴

También se ve afectado su empleo, del cual es obligado a jubilarse, perdiendo así el cargo de Arquitecto Real de Valencia al nombrarse un nuevo alcalde. En 1801, a causa del avance de su enfermedad, pierde su puesto de Arquitecto de Obras Reales y a su vez decide jubilarse de su ocupación como Director de Arquitectura en la Academia de San Carlos.²⁵

En 1802 fallece a la edad de 68 años y es enterrado en el Convento de la Orden de Carmelitas Descalzos de Valencia. Firme defensor de la independencia de la arquitectura frente al resto de actividades artísticas, es recordado a su muerte como el artífice de la reforma de la arquitectura en Valencia.²⁶

²³ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo I, pp. 17-18.

²⁴ *Ibíd.*, pp. 20-21.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 19-21.

²⁶ *Ibíd.*, p. 21.

4. Estudio de las Casas Consistoriales

En este epígrafe se realizará un estudio sobre algunas de las obras de Vicente Gascó, concretamente sobre las Casas Capitulares de la provincia de Valencia, así como de Castellón y Alicante. Se llevará a cabo un análisis comparativo entre los planos originales del autor procedentes del Archivo Histórico Municipal de Valencia y el estado actual de los edificios conservados, a fin de estudiar los usos y la influencia de un incipiente academicismo en el desarrollo de las obras del arquitecto valenciano.

CASAS CONSISTORIALES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

- **Ayuntamiento de Gandía** (1778)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles para Gandía. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 23, plano nº 24, plano nº 25, plano nº 26 y plano nº 27)
- **Ayuntamiento de Cullera** (1781)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales para Cullera. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 13, plano nº 14 y plano nº 15)
- **Ayuntamiento de Alberique** (1782)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales para Alberique. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 1, plano nº 2, plano nº 3 y plano nº 4)
- **Ayuntamiento de Sueca** (1783)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales para Sueca. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 60, plano nº 61, plano nº 62 y plano nº 63)
- **Ayuntamiento de Sagunto** (1788)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles y piezas para colocar lápidas celtibéricas para Sagunto. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 43, plano nº 44, plano nº 45, plano nº 46, plano nº 47, plano nº 48 y plano nº 49)
- **Ayuntamiento de la Poble Franca de Rugat del Duch** (1790)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles para la Poble Franca de Rugat del Duch. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 37, plano nº 38, plano nº 39 y plano nº 40)
- **Ayuntamiento de Dos Aguas** (1790)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales y Escuela de primeras letras de Dos Aguas. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 21 y plano nº 22)
- **Ayuntamiento de Bocairent** (1795)
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales y Cárceles para Bocairent. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 5, plano nº 6, plano nº 7, plano nº 8, plano nº 9, plano nº 10, plano nº 11 y plano nº 12)

CASAS CONSISTORIALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

- **Ayuntamiento de Mascarell (1787)**
Planos originales V. Gascó: Casas Consistoriales, con Cárceles y Escuela de primeras letras para Mascarell.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 28, plano nº 29, plano nº 30 y plano nº 31)
- **Ayuntamiento de Nules (1789)**
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles para Nules.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 32, plano nº 33, plano nº 34, plano nº 35 y plano nº 36)

CASAS CONSISTORIALES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

- **Ayuntamiento de Salinas (1784)**
Planos originales V. Gascó: Nueva Casa Capitular, con Cárceles y Carnicería para Salinas.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 50, plano nº 51 y plano nº 52)
- **Ayuntamiento de Relleu (1788)**
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles, Carnicería y Matadero para Relleu.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 41 y plano nº 42)
- **Ayuntamiento de Biar (1793)²⁷**
Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles para Biar.²⁸

²⁷ A diferencia del resto de proyectos, los planos del Ayuntamiento de Biar no han sido encontrados en el Fondo Gascó del Archivo Histórico Municipal de Valencia.

²⁸ Proyecto original. Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo IV, pp. 184-189.

Ayuntamiento de Gandía

(Planos originales V. Gascó: *Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles para Gandía.*)

CONTEXTO DE LA OBRA

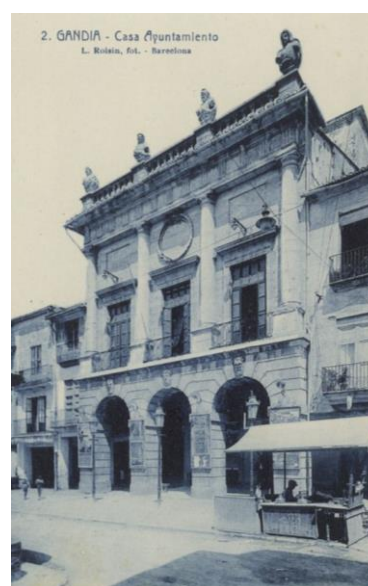
La localidad costera de Gandía, ubicada al sur de Valencia era, durante el siglo XVIII, un importante centro cultural²⁹, así como un territorio demográficamente próspero.

En 1773 un incendio originado en la prisión daña severamente el Consistorio dejándolo prácticamente en ruina. Como consecuencia, en 1778 se encarga a Vicente Gascó la elaboración de un nuevo proyecto, cuya construcción finaliza tres años más tarde.³⁰

EL PROYECTO DE GASCÓ

El diseño de la fachada está condicionado por la preexistente plaza porticada³¹, lo que obliga al autor a adaptar la planta baja mediante un pórtico, cuya resolución pasa por tres arcos de medio punto. El piso principal retranquea su plano frontal para dar lugar a tres balcones con balaustrada, separados por cuatro columnas que dividen el conjunto tripartito. Sobre los balcones descansan la lápida de datación y las dos ventanas ciegas de los extremos. La parte superior se cierra con un entablamento clásico sobre el cual se añade una balaustrada partida, coronada por cuatro bustos que resaltan la división de la obra.

El diseño de la sección muestra un espacio longitudinal, que el arquitecto disimula ampliando el pórtico de la planta baja para incluir el acceso al pasadizo lateral.



Casa Ayuntamiento de Gandía. Fachada del proyecto original, siglo XIX. Fotografía de L. Roisin.

La entrada al Ayuntamiento se realiza a través de la arcada central, dando paso al zaguán y a la escalera principal. Por el contrario, el acceso a las cárceles, situadas al fondo de la parcela, se encuentra en el callizo lateral. La planta noble, como es habitual, alberga el uso consistorial. Separado de la prisión, a este piso únicamente se puede acceder mediante la escalera principal y en él se alojan la Sala de Juntas, la Sala Capitular, la Secretaría y el Archivo, además de una pequeña escalera que comunica con la buhardilla de la última planta, diseñada para ocultar la bóveda de la sala principal y cubrir los cambios de altura.

²⁹ "(...) y en su centro cultural desde la fundación de su Universidad desde el siglo XVI." Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 636.

³⁰ Alonso López, Jesús Eduard; García Gimeno, Àlvar y Olaso Sendra, Vicent (coords.) (2007) *Archivo Municipal de Gandía. Historia y guía*. Ayuntamiento de Gandía, Gandía, p. 38.

³¹ "(...) obliga al arquitecto a diseñar la fachada principal formando pórticos que sean continuación de los del resto de la Plaza (...)" Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 638.

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS USOS

En 1978 se presenta el proyecto de reforma y en 1982 se finalizan las obras, que traen como consecuencia el derribo de la antigua construcción, conservándose únicamente la fachada original de Gascó³². También se ha conservado el pórtico, aunque se ha eliminado el pasadizo lateral, permitiendo al nuevo edificio ampliar un tercio de su espacio anterior. Con las remodelaciones de la plaza, los edificios colindantes han ido desapareciendo, y con ellos, las paredes medianeras del Consistorio, lo que ha facilitado una nueva distribución interior, así como la adición de un nuevo volumen lateral.



Ayuntamiento de Gandía, proyecto actual conservando la fachada original del arquitecto Vicente Gascó. Fotografía de la web de turismo de Gandía.

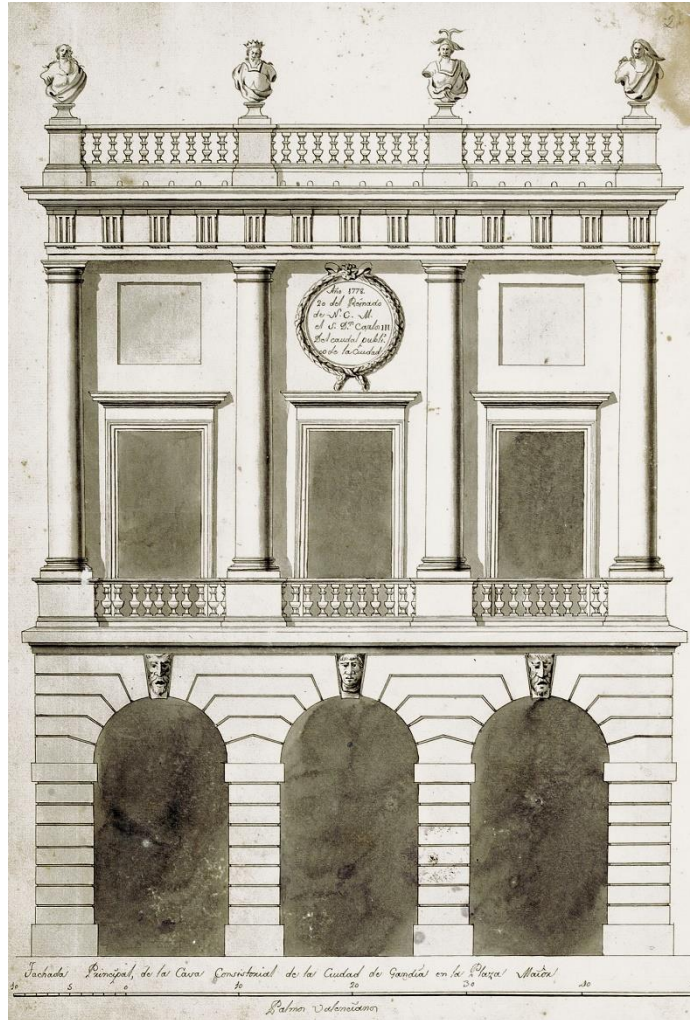
Respecto al programa, las cárceles desaparecen totalmente del ámbito municipal. No obstante, prevalece la división de accesos con el fin de distinguir los diferentes organismos dentro del Concejo. La mayor parte del espacio de la planta baja está dedicado a oficinas y atención a la ciudadanía, mientras que la planta primera continúa albergando el Salón de Plenos y diversas estancias de carácter privado. Además, tras la reconstrucción moderna, se recupera el espacio del último piso, anteriormente inservible, dedicado exclusivamente al Archivo Administrativo Municipal.³³

En conclusión, el edificio actual supone una versión moderna del proyectado en el siglo XVIII por Vicente Gascó que, carente de valor histórico y adaptado a las necesidades actuales, se ha ido desarrollando tras la solemne fachada como única pieza del plan original.

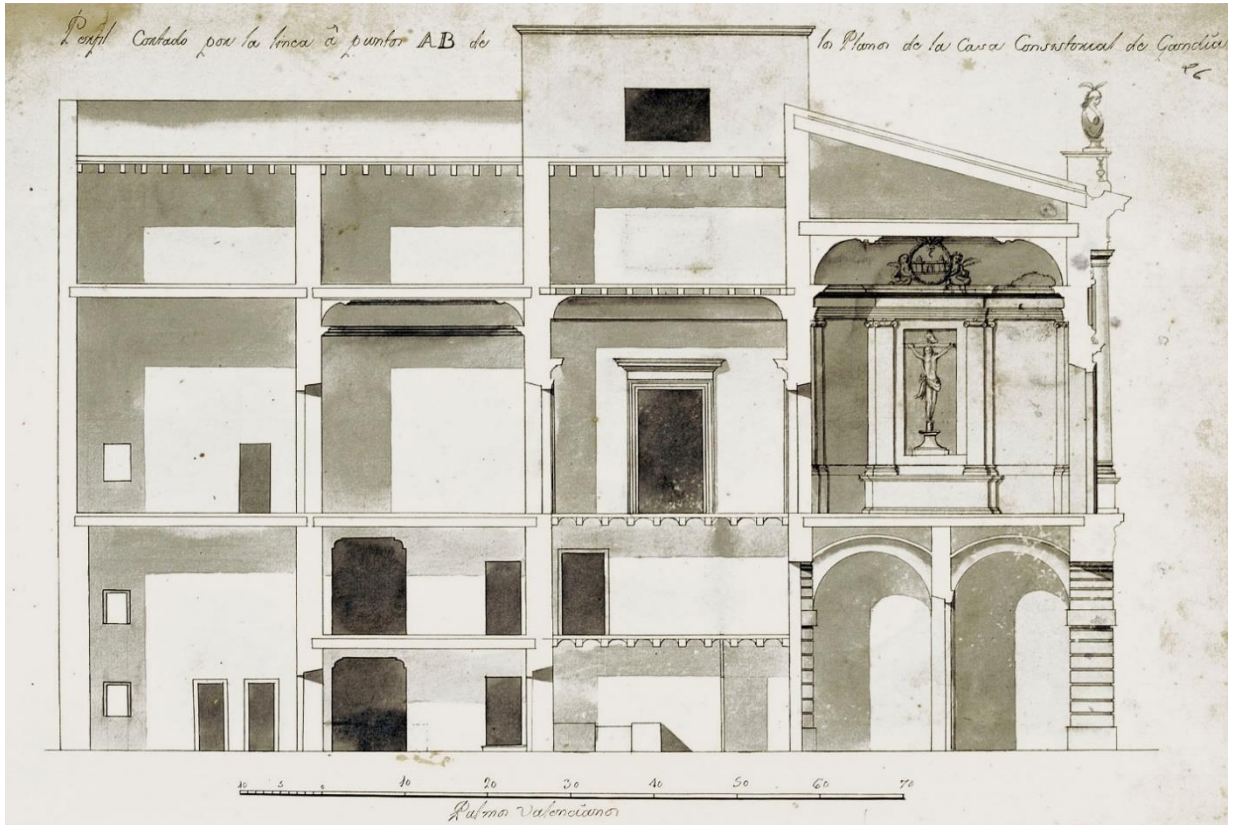
³² Ayuntamiento de Gandía (s.f.) *Monumentos*. Turismo de Gandía
<https://www.visitgandia.com/pag/2835/index.php?contenido=fichaPoi&idPoi=57&id=6&idNivel=3388&mode=folder&order=asc>

³³ Alonso, García y Olasso, *Archivo Municipal...* p. 41.

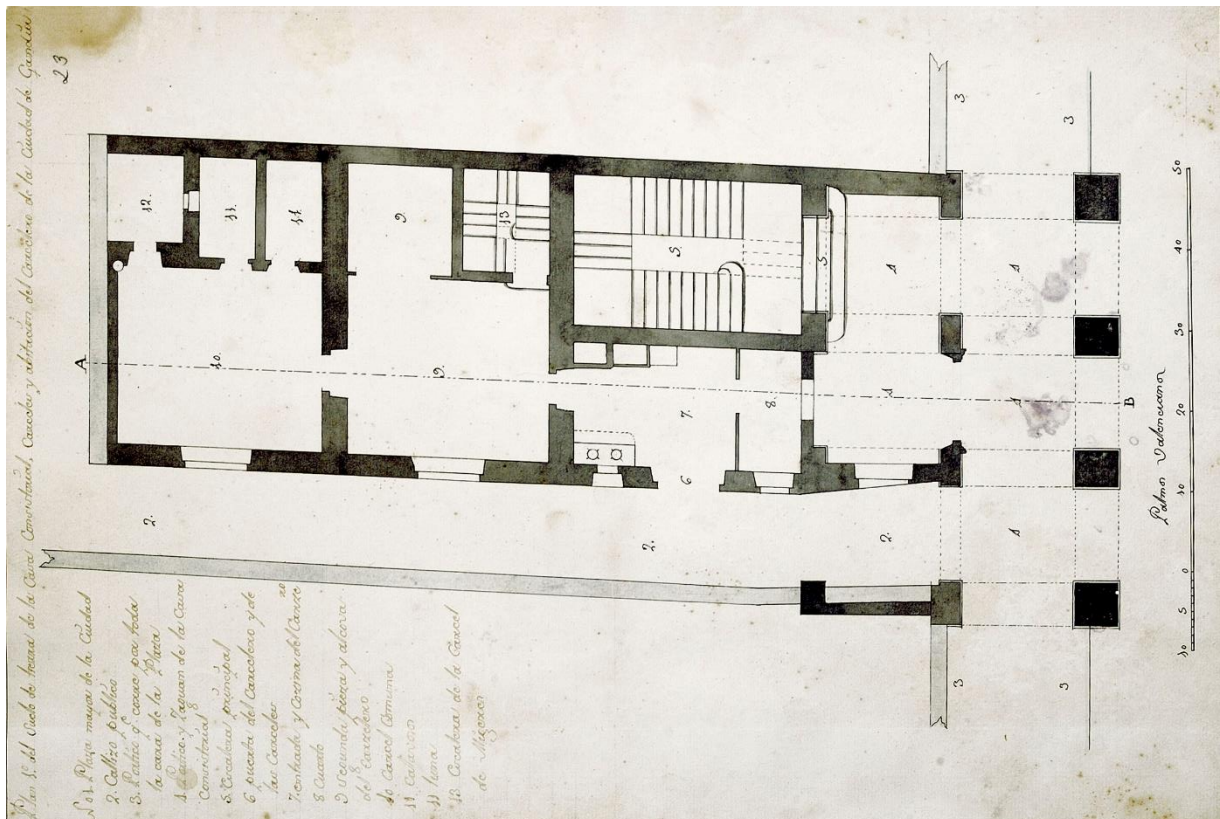
PLANOS ORIGINALES



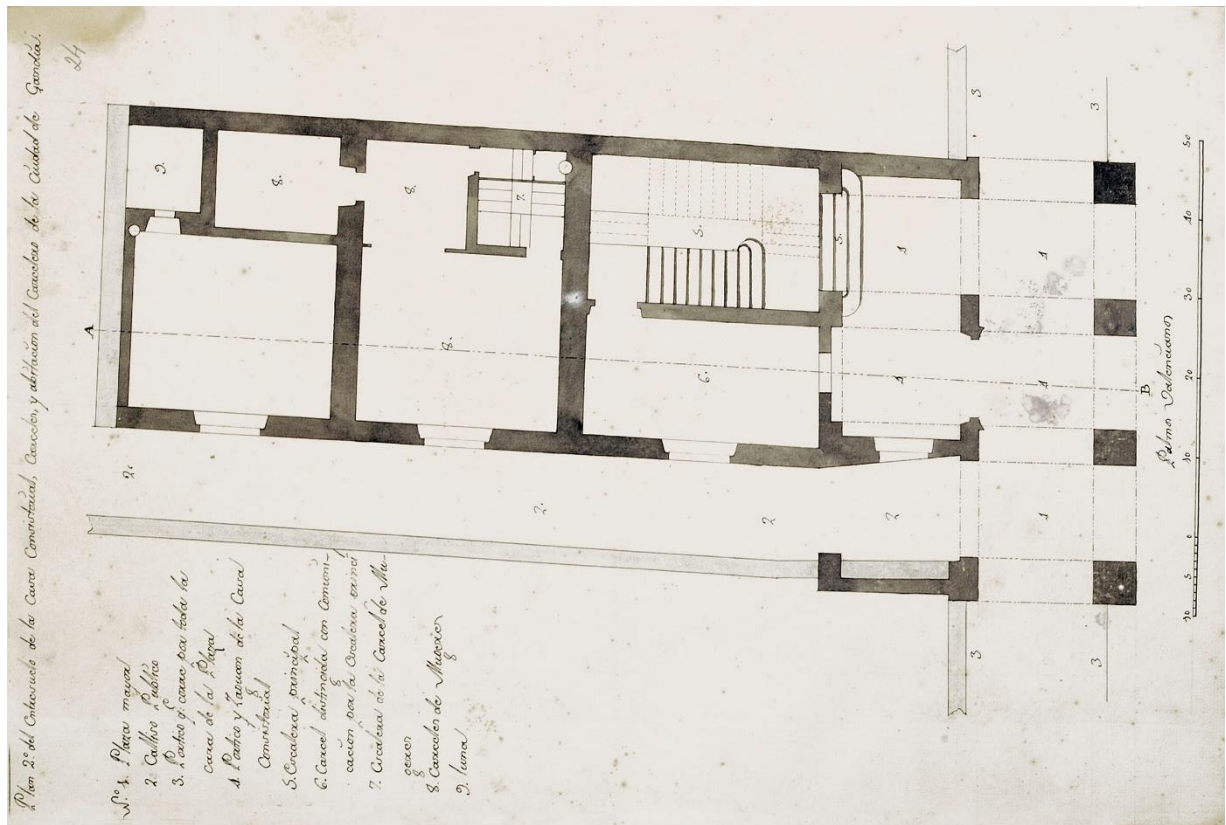
Plano de la fachada de las Casas Consistoriales de Gandía.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 27)



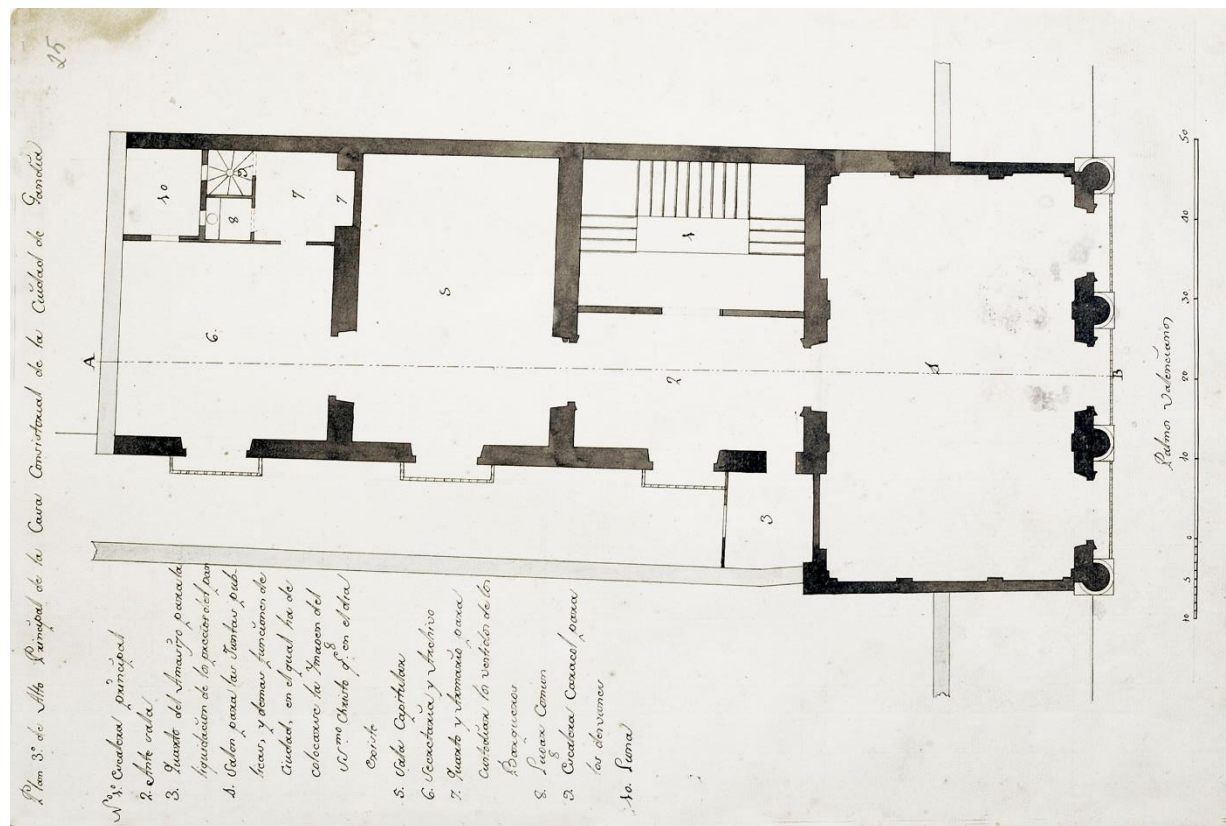
Plano en sección de las Casas Consistoriales de Gandía.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 26)



Plano de la planta baja de las Casas Consistoriales de Gandía.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 23)



Plano de entresuelo de las Casas Consistoriales de Gandía.
 (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 24)



Plano del piso principal de las Casas Consistoriales de Gandía.
 (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 25)

Ayuntamiento de Cullera

(Planos originales V. Gascó: *Nuevas Casas Consistoriales para Cullera.*)

CONTEXTO DE LA OBRA

Ubicado en la Ribera Baja de Valencia, se encuentra el municipio costero de Cullera. Debido al crecimiento económico experimentado a lo largo del siglo XVIII, el gobierno de la Villa decide renovar algunos de sus edificios y encarga a Vicente Gascó varios proyectos³⁴, entre ellos la construcción del nuevo Consistorio.

El proyecto de Gascó data de 1781 y sustituye a una antigua construcción del siglo XIV³⁵, levantándose en la Plaza de España, en pleno centro histórico de Cullera.

EL PROYECTO DE GASCÓ

La fachada se compone de dos alturas. La planta baja, separada del piso superior por una triple moldura, se cimienta sobre dos hileras de sillería; en ella destaca la portada principal dovelada, resuelta con un arco de medio punto con clave realzada. A ambos lados de dicha portada se abren dos vanos sin ningún tipo de decoración. Por el contrario, la planta superior presenta tres balcones idénticos, de gran tamaño y adintelados, aunque de escasa decoración. Sobre el balcón central, sin rotular, destaca la lápida rectangular de datación.

En cuanto a la morfología del edificio, se observa un volumen rectangular, de dimensiones sencillas. Del piso inferior no se ha conservado la lámina de la planta original, por lo tanto, se desconoce el programa real. No obstante, como apunta Janini en su tesis “...posiblemente había una habitación o vivienda para el Ministro o Conserje.”³⁶



Ayuntamiento y actual comisaría de Policía Local de Cullera.
Fotografía de Blanca Llanes.

El piso principal se compone de tres estancias, destacando la Sala de Juntas, que vuelca al exterior a través de tres balcones idénticos. Esta habitación tiene una altura considerable respecto al resto de espacios y, además, posee una moldura superior sobre la cual se cierra una bóveda esquifada plana. El autor utiliza el tercer piso, sin uso, para ocultar la solución de dicha bóveda. Éste recurso es un claro ejemplo de la influencia italiana en la obra de Gascó.

³⁴ Hace referencia a un anteproyecto y dos planes de Escuelas de 1788.

³⁵ Ayuntamiento de Cullera (s.f.) *Ayuntamiento o Casa de la Vila*. Turismo de Cullera.
<http://www.cullera.es/va/content/ayuntamiento-casa-vila>

³⁶ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 613.

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS USOS

Desde su construcción en 1781 el edificio ha servido como Ayuntamiento, pero la mayoría de las funciones administrativas han sido trasladadas a un edificio de mayor tamaño. Actualmente la obra de Vicente Gascó sirve como espacio para la policía local y mantiene su principal uso, albergando el pleno municipal.

La planta alta de la fachada principal conserva su composición original. No obstante, el piso de tierra presenta varias modificaciones.³⁷ El arco de medio punto de la portada central ha sido sustituido por un arco escarzano, y las ventanas laterales por dos vanos de tamaño similar al de los balcones superiores, abiertos hasta el suelo y rematados con arcos de medio punto, a modo de pórtico.

Del interior de la planta baja no existen precedentes originales. Sin embargo, por el piso principal, se observa que la escalera de Gascó ha sido sustituida por una escalera imperial, propia de los siglos XIX y XX.



*Sala capitular actual del Ayuntamiento de Cullera.
Fotografía de la web de Turismo.*



*Salón de plenos actual del Ayuntamiento de Cullera.
Fotografía de la web de Turismo.*

La planta principal mantiene tanto su uso como su distribución. Mientras que el Archivo sirve como despacho de la Alcaldía, el antiguo Salón Principal y la Sala Capitular albergan la sala de Plenos y la sala de Juntas respectivamente, ambos conservan la bóveda original.³⁸

A pesar de estas reformas, la importancia de la Villa de Cullera en la obra de Vicente Gascó, reside tanto en la conservación de la propia construcción como en la continuidad de sus funciones como casa Consistorial.

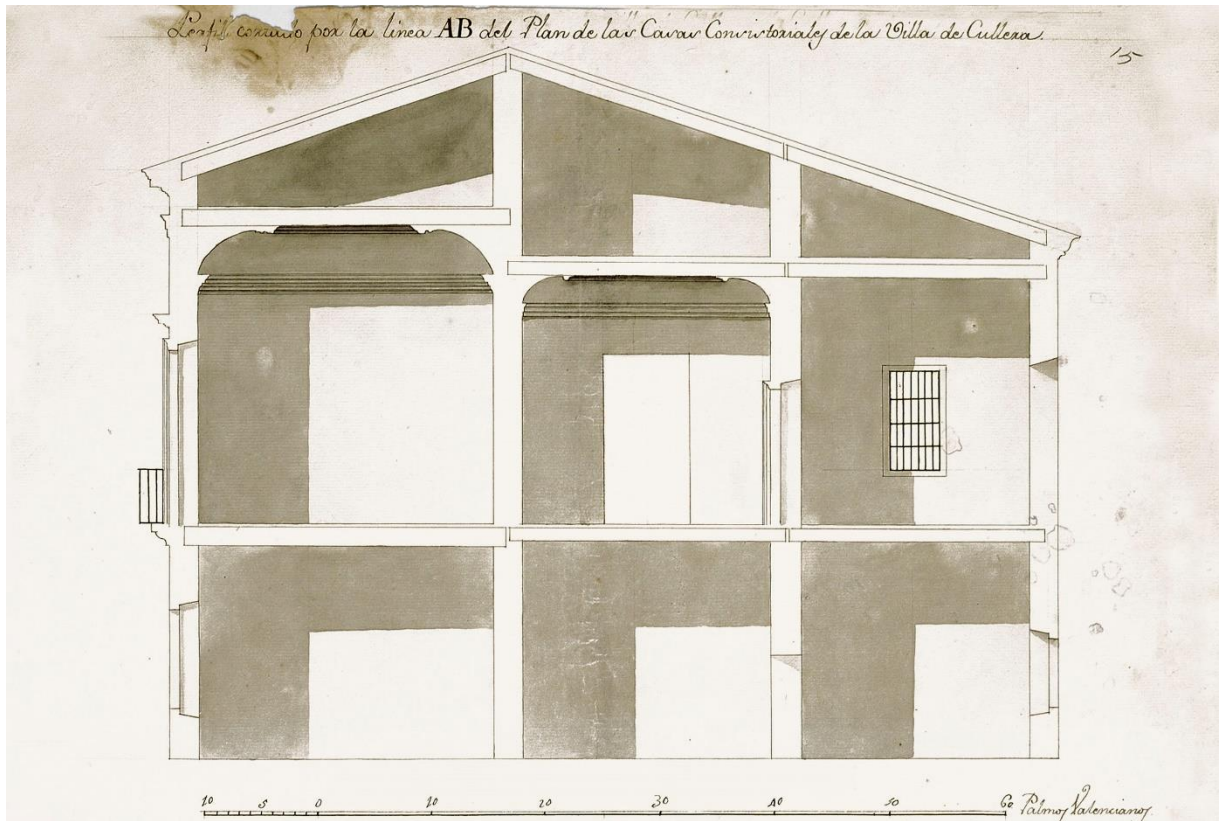
³⁷ Según la Sede Electrónica del Catastro la construcción sufrió una reforma en 1962 y, aunque no se sabe con exactitud, pudo ser entonces cuando se llevaron a cabo dichas modificaciones.

³⁸ Imágenes interiores. Ayuntamiento de Cullera (s.f.) Turismo de Cullera.
<https://www.culleraturismo.com/guia/ayuntamiento-2/#prettyPhoto>

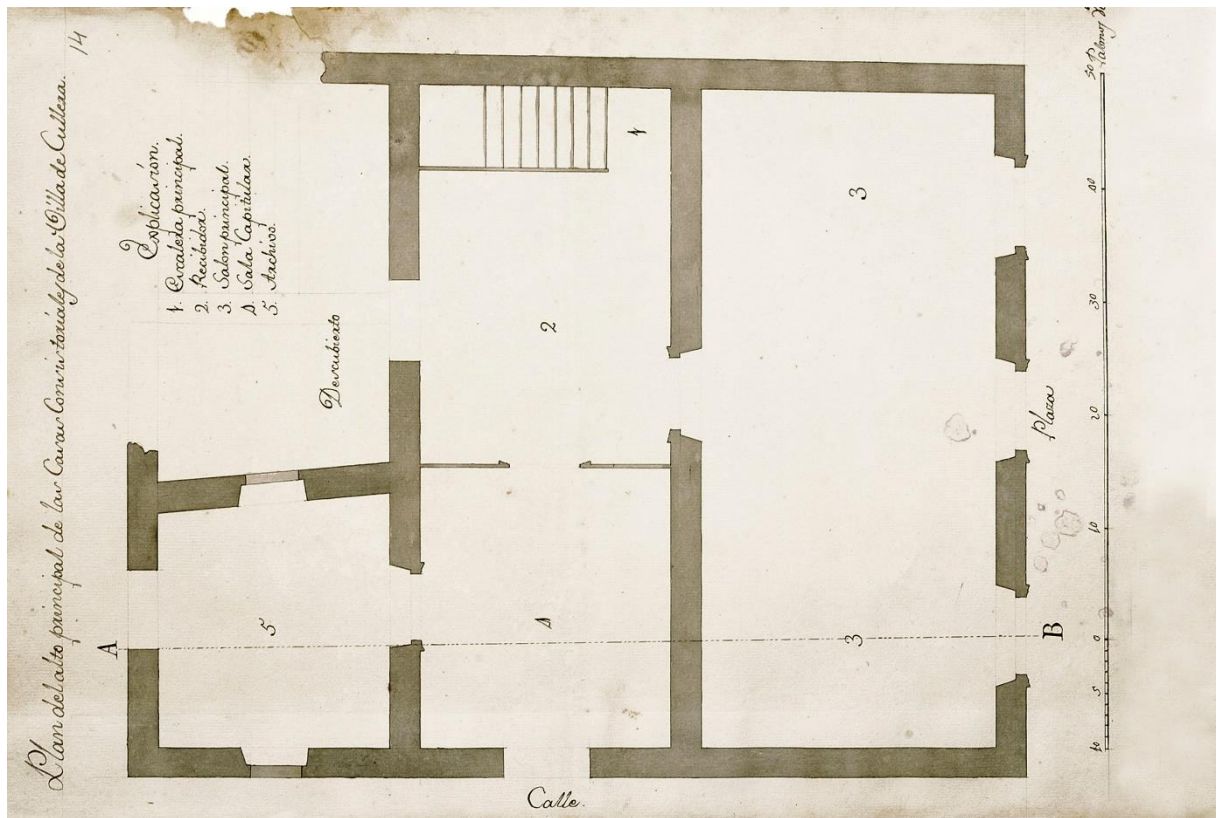
PLANOS ORIGINALES



*Plano de la fachada de las Casas Consistoriales de Cullera.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 13)*



Plano en sección de las Casas Consistoriales de Cullera.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 15)



Plano del piso principal de las Casas Consistoriales de Cullera.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 14)

Ayuntamiento de Alberique

(Planos originales V. Gascó: *Nuevas Casas Consistoriales para Alberique.*)

CONTEXTO DE LA OBRA

El municipio de Alberique, situado en la Ribera Alta de Valencia, era conocido por sus cultivos de arroz. El crecimiento agrícola y económico otorgó medios a los vecinos para la construcción de una nueva Casa Consistorial, situada en la Plaza Mayor, de forma que hiciese frente al palacio del duque de El Infantado, a cuya propiedad correspondían los derechos señoriales de la Villa desde 1614³⁹. En 1782 se encarga el proyecto a Vicente Gascó y en 1789 se finaliza su construcción.⁴⁰

EL PROYECTO DE GASCÓ

La fachada que Gascó diseñó presenta tres alturas simétricas, resaltadas por dos molduras horizontales. Su composición, en orden jónico, se cierra en sus extremos por dos cantoneras de sillería. La planta baja se construye sobre un zócalo de piedra, en el centro una portada adintelada y a los lados dos ventanas enmarcadas, también adinteladas. Destaca el balcón central, rematado por un guardapolvo sostenido por ménsulas y sobre el cual aparece la lápida rectangular de datación. En la misma altura, a cada lado de la inscripción, se ubican dos ventanas ciegas.



Ayuntamiento de Alberique, actual Archivo y Sala de Exposiciones, año 2005. Fotografía de la web de Turismo.

El conjunto se cierra superiormente por un entablamento liso, con cornisa y antepecho, sobre el cual descansan cuatro jarrones decorativos.

La sección interior muestra una planta rectangular. A través de la puerta principal se accede al zaguán de la planta baja, destinada a vivienda del ministro. El piso principal presenta las habitaciones destinadas al uso municipal. Por su tamaño, destaca la Sala Capitular, que vuelca al exterior a través de dos de sus balcones. Se observa como esta sala posee una altura superior, gracias a una bóveda esquifada plana que el arquitecto utiliza para resaltar la importancia de la estancia sobre el resto de espacios. También se aprecia una tercera planta sin uso, utilizada a modo de cámara de ventilación y control de humedades.

³⁹ Ayuntamiento de Alberique (s. f.) *Historia*. <http://www.alberic.es/es/page/historia>

⁴⁰ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 596.

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS USOS

En 1789 queda terminada la obra y mantiene sus funciones municipales hasta 1991.⁴¹ Actualmente, el edificio sirve como sala de exposiciones y archivo histórico.

La fachada se preserva exactamente igual a la proyectada originalmente por Gascó. Es en el interior donde se observan mayores cambios, como consecuencia de la adaptación del edificio al nuevo uso.

La planta baja es ahora una sala de exposiciones semidiáfana, de cuyo origen únicamente se conserva la escalera tabicada de tres tramos. Esta sala, dividida en dos partes por el muro de carga central, recoge un espacio sobrio en el que todavía se muestra un forjado de viguetas vistas, disimulado por el falso techo.

En la planta principal se ubica el archivo historio municipal, repartido en tres salas totalmente reformadas. La última altura continua a modo de cámara de aire y se desconoce si en algún momento ha tenido otro uso.

Aunque no conserva las funciones originales, su ubicación en la Plaza Mayor del pueblo, junto a la Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir y el nuevo Ayuntamiento, otorga a la construcción neoclásica un gran valor arquitectónico local.

⁴¹ Ayuntamiento de Alberique (s.f.) *Antiguo ayuntamiento*
http://www.alberic.com/historia/alberic_monumental/ajuntament.htm

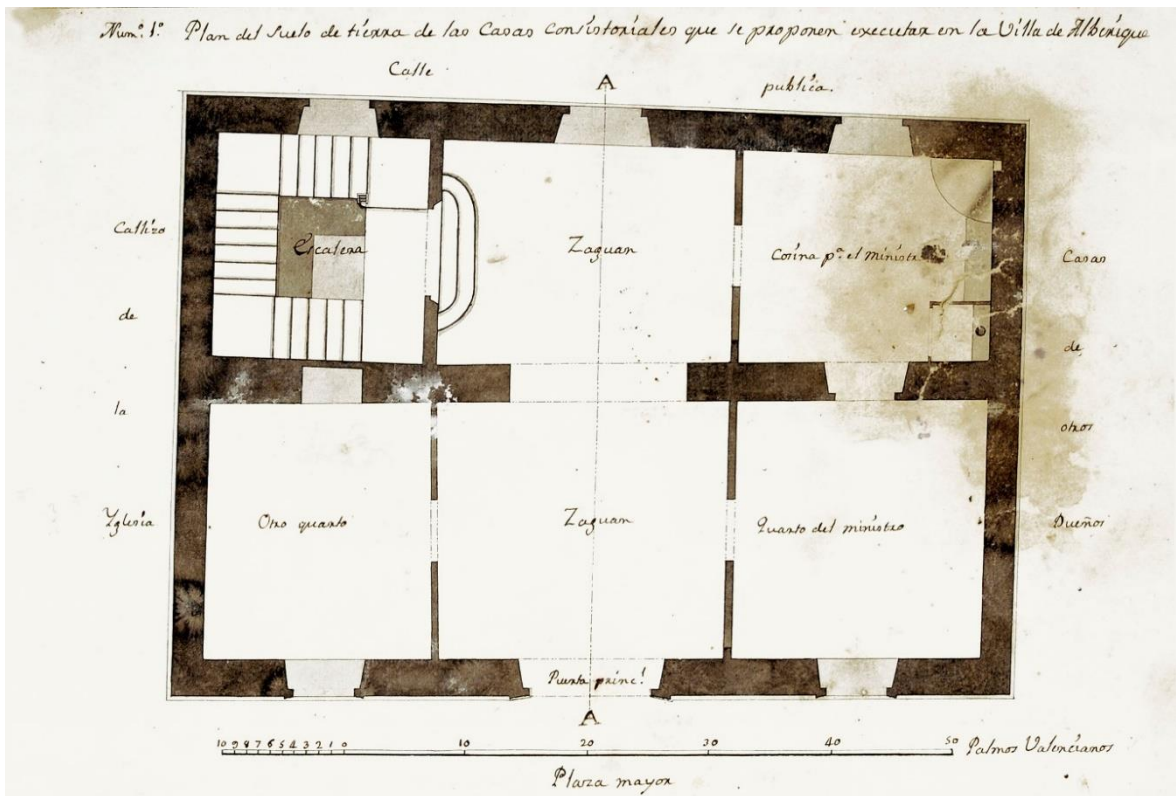
PLANOS ORIGINALES



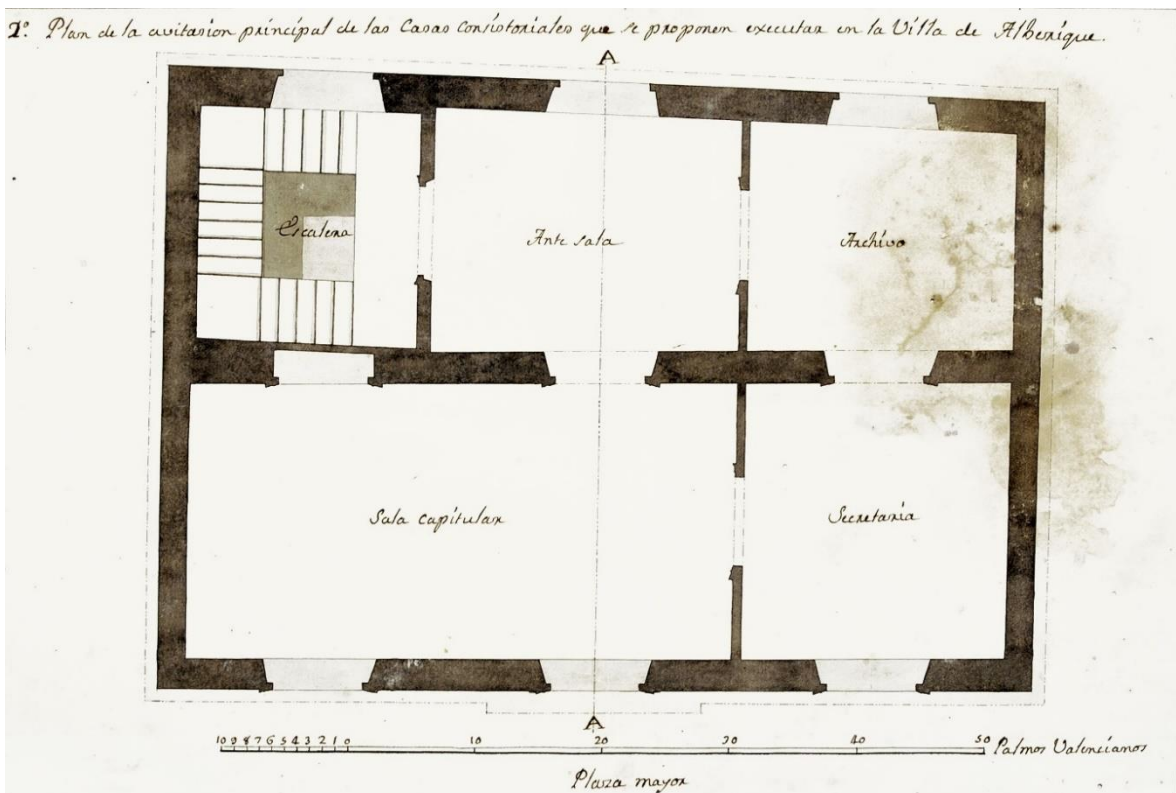
Plano de la fachada de las Casas Consistoriales de Alberique.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 4)



Plano en sección de las Casas Consistoriales de Alberique.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 3)



Plano de la planta baja de las Casas Consistoriales de Alberique.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 1)



Plano de la planta baja de las Casas Consistoriales de Alberique.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 2)

Ayuntamiento de Sueca

(Planos de Casas Consistoriales con Cárceles en Sueca.)

CONTEXTO DE LA OBRA

Durante el siglo XVIII gran parte del terreno próximo a la Albufera estaba dedicado al cultivo de arroz. Un ejemplo de ello es el municipio de Sueca, cuyo crecimiento agrícola permitió a la Villa la construcción de nuevos edificios administrativos, incluido el Plan de Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles^{42 43}, ubicado en la Plaza Mayor del pueblo y encargado en 1783 a Vicente Gascó, quien finalizó la obra tan solo un año más tarde.⁴⁴

EL PROYECTO DE GASCÓ

La fachada original, resuelta en un minucioso orden jónico de inspiración palladiana, se compone de dos alturas simétricas, separadas por el balcón corrido de la planta noble.

El piso de tierra se eleva sobre un pequeño zócalo de piedra y se divide en tres espacios delimitados por cuatro encadenados almohadillados; en el centro, la portada enmarcada y adintelada con el escudo de la Villa adornado con guirnaldas; a ambos lados, dos vanos, también enmarcados y adintelados.



Ayuntamiento de Sueca y parte de la Casa Santamaría.
Fotografía postal de 1959.

Destaca el orden gigante del piso principal, cuyas pilastras y retropilastras dividen de nuevo el conjunto tripartito. Tres ventanales adintelados se abren al exterior a través de un balcón corrido; sobre ellos hay dos ventanas ciegas, salvo en el vano central, donde descansa la lápida de datación.

El conjunto cierra con un entablamento y cornisa con molduras. Además, el arquitecto valenciano remata el diseño mediante una balaustrada y coloca cuatro jarrones para resaltar la división del orden.

⁴² Las cuatro láminas conservadas en el Archivo Histórico Municipal de Valencia relativas a este proyecto no poseen título ni descripción alguna. La identificación ha sido posible gracias a las conclusiones de Álvaro Janini de la Cuesta "Con posterioridad lo asigné a Sueca, a la vista del escudo de la Villa, que figura en dos diseños de estas láminas." Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p.718

⁴³ Junto a los diseños anteriormente citados, se adjunta una última lamina rotulada relativa a la reforma realizada en la planta baja de una casa de la Villa, cuyo título es el siguiente "Plan de la distribución y de las obras precisas y conserbatibas que deberán executarse en la Casa perteneciente a las Propias de la Villa de Sueca donde se celebraban los ayuntamientos mientras se han construido las nuevas casas Consistoriales; a fin de ponerla abitabile, para que produzca los correspondientes alquileres a favor de las rentas comunes."

⁴⁴ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 720

El acceso principal se realiza a través de un gran zaguán, mientras que el resto del programa del piso de tierra, dedicado en su totalidad a cárceles y vivienda del carcelero, se encuentra en la parte trasera del solar y cuenta con una puerta propia, a la cual se entra lateralmente. Además, el paso del zaguán a las escaleras principales muestra unos escalones, lo que hace suponer que el conjunto se ubicaba a una altura de entresuelo.

En planta alta se ubica el uso municipal, con espacios destinados a secretaria y archivo. También se encuentra en este piso la Sala de Juntas, a la cual se accede a través de tres puertas contrapuestas a los tres balcones de la fachada principal.

La última lámina muestra tres detalles interiores. El primero hace referencia al paso entre el zaguán y la escalera principal, cuya resolución pasa por un arco de medio punto. Los otros dos diseños se asocian a la decoración de la Sala de Juntas; en uno se detallan las tres puertas de acceso, enmarcadas y adinteladas; mientras que en el último se observan las trazas de un nicho bajo el escudo de la Vila, enmarcado por columnas adosadas.

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS USOS



Ayuntamiento de Sueca. Fotografía de Blanca Llanes.

Un año después de trazarse el proyecto fue construido el Consistorio de Sueca (1784). No obstante, no fue hasta 1870 cuando la Villa se desprende del dominio señorial⁴⁵ y el Ayuntamiento asume totalmente la administración.

Actualmente la obra de Gascó comparte las funciones municipales con el edificio contiguo, popularmente conocido como Casa Santamaría, y desde 1984 sirve como oficinas de la Policía Local.⁴⁶

La fachada se ha conservado prácticamente igual a la proyectada en el siglo XVIII, únicamente ha desaparecido la balaustrada con jarrones de la parte superior. El interior, en cambio, ha sufrido notorias modificaciones entre las que destacan la incorporación de la cúpula a la escalera principal, así como su ampliación. El zaguán se encuentra ahora dividido en habitáculos a modo de oficinas, y el antiguo programa de cárceles ha sido reemplazado por servicios y vestuarios para la Policía Local.

La primera planta continúa dedicada al uso municipal y se conserva como en el proyecto original, salvo por una pequeña escalera, situada junto a la Sala Capitular, que da acceso a un último piso, antiguamente sin función y reconvertido ahora en oficinas.⁴⁷

⁴⁵ Ayuntamiento de Sueca. (s.f.) *Ciudad histórica*. <http://www.sueca.es/val/content/ciutat-historica>

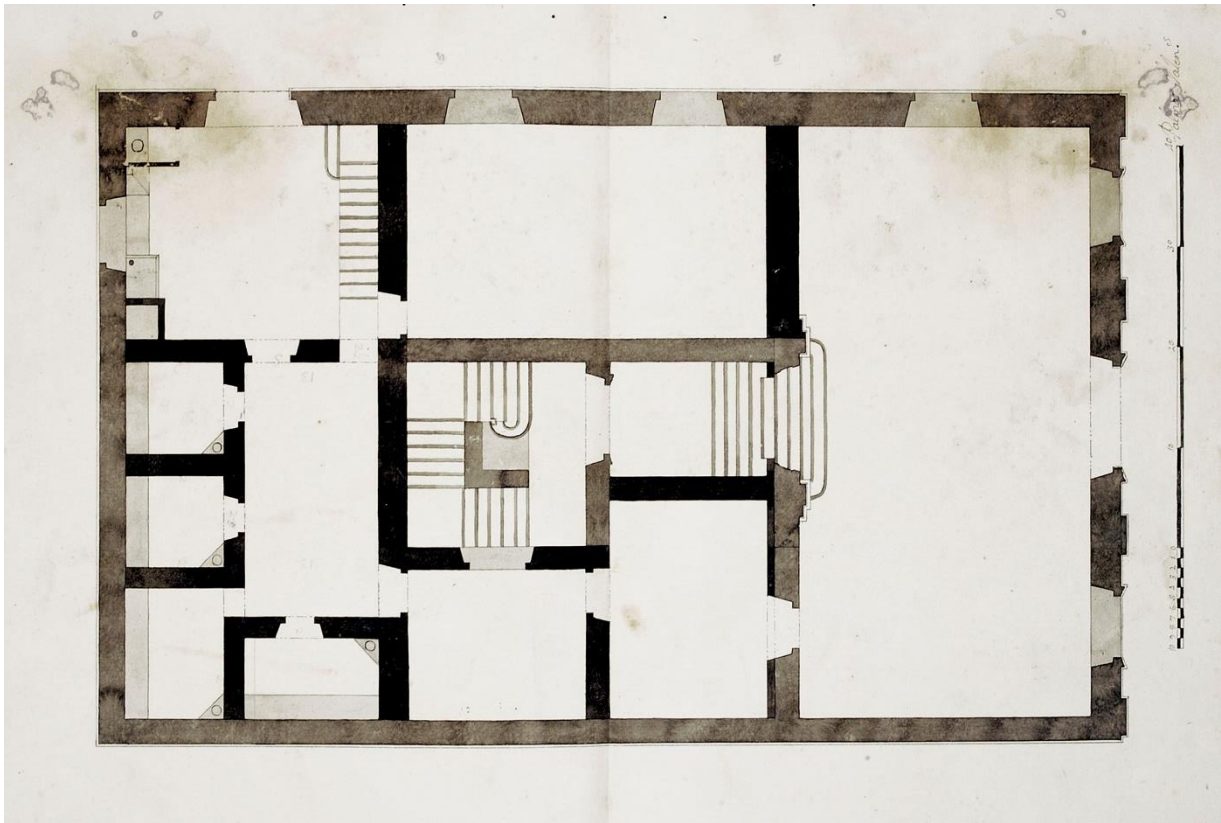
⁴⁶ Ayuntamiento de Sueca (2011) *Listado del catálogo general*.
<http://www.sueca.es/sites/default/files/CASA%20CONSISTORIAL.pdf>

⁴⁷ Ayuntamiento de Sueca (2004) *Plan especial de actuación para la accesibilidad de Sueca (PEA)*
http://www.sueca.es/sites/default/files/documents/field_collection_item/4414/pea.pdf

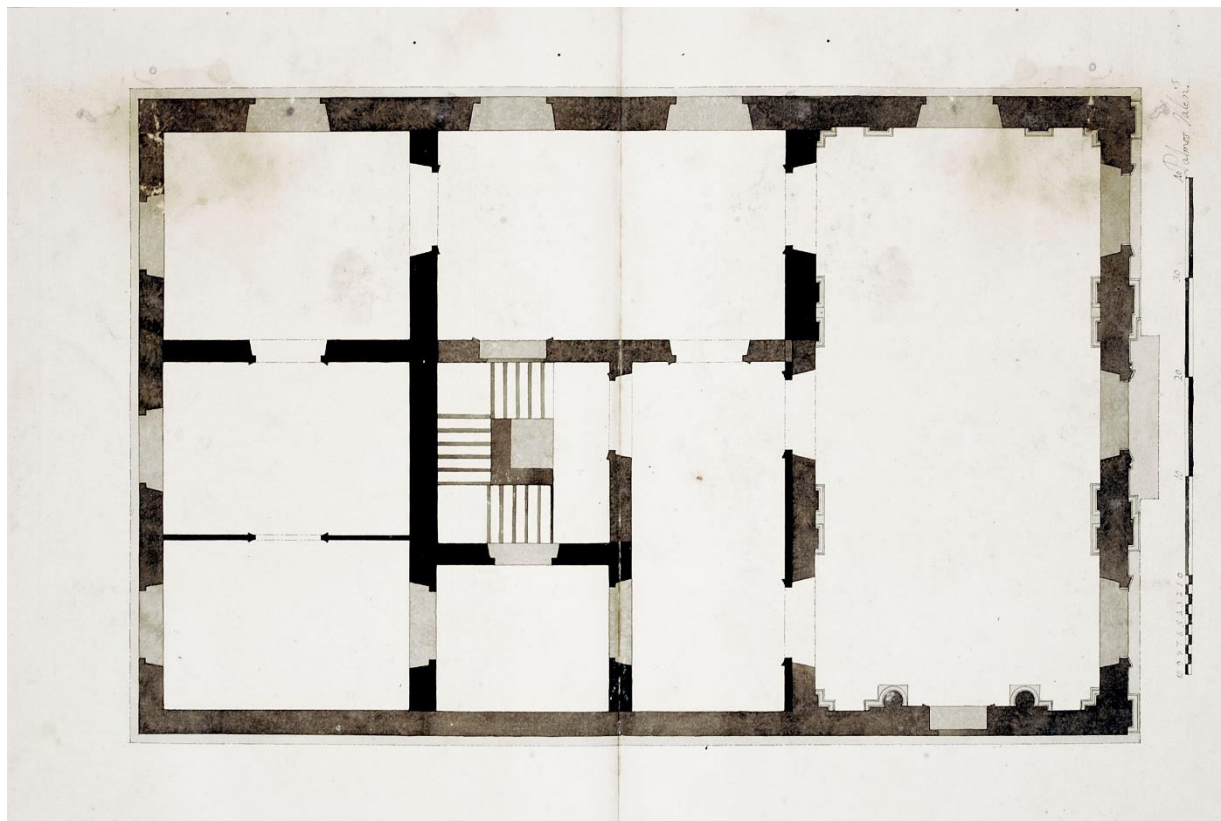
PLANOS ORIGINALES



Plano de la fachada de las Casas Consistoriales de Sueca.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 63)



*Plano de la planta baja de las Casas Consistoriales de Sueca.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 60)*



*Plano del piso principal de las Casas Consistoriales de Sueca.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 61)*



*Detalles interiores de las Casas Consistoriales de Sueca.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 62)*

Ayuntamiento de Sagunto

(Planos originales V. Gascó: Nuevas Casas Consistoriales con Cárceles y piezas para colocar lápidas celtibéricas para Sagunto.)

CONTEXTO DE LA OBRA

La creciente actividad agrícola experimentada por la Villa de Sagunto, históricamente conocida como Murviedro, a lo largo del siglo XVIII ocasiona un aumento considerable de su población. En consecuencia, un municipio de tal importancia debía tener un edificio consistorial a la altura de sus necesidades administrativas.⁴⁸

En 1788 se encarga el diseño de las Casas Consistoriales a Vicente Gascó, cuyas trazas harían de este proyecto, situado en una parcela privilegiada frente a la Plaza Mayor, una de sus obras más completas.⁴⁹

EL PROYECTO DE GASCÓ

Las grandes dimensiones de la fachada original, compuesta por tres alturas, hacen posible una división en cinco partes iguales, marcadas por las pilastras del piso principal.

La planta baja presenta cinco portadas con arcos de medio punto, las tres centrales se destinan al acceso principal, mientras que las dos laterales son ciegas y en su interior se abren ventanas de menor tamaño. El piso principal, de gran altura, se levanta sobre una cornisa intermedia que separa ambas plantas; en él se abren cinco huecos separados por pilastras de orden gigante: los tres centrales forman un gran balcón corrido, mientras que los laterales son balcones independientes. Sobre cada uno de estos balcones se sitúan ventanas ciegas, excepto en el central, donde se coloca la lápida circular de datación del edificio. El remate superior está compuesto por un entablamento dórico con triglifos.

Los planos en sección muestran un volumen rectangular cuya distribución interior, casi simétrica, revela un programa municipal con cárceles y museo. En planta baja se sitúa el acceso principal, dando paso al gran zaguán que desemboca en una escalera central. A la izquierda está el conjunto de cárceles y calabozos; mientras que a la derecha se encuentra la vivienda del Ministro. Gascó diseña una planta a modo de entresuelo en la parte posterior de la escalera, reservada para las cárceles de personas distinguidas.

El piso principal contiene el programa propiamente municipal, con la Sala de Juntas volcada al exterior a través de los tres balcones centrales; la acompañan la Sala Capitular y la Secretaría, situadas hacia la Plaza de San Francisco, a la derecha del conjunto. En el ala contraria se ubican las salas destinadas al museo, donde se propone colocar las lápidas Celtibéricas de Sagunto. Finalmente, se observa la existencia de un último piso sin uso, que permite al arquitecto ocultar las bóvedas esquifadas de las estancias principales

⁴⁸ Chabret Fraga, Antonio (2002) *Sagunto: su historia y sus monumentos*. Tomo I. Fundación Bancaja, Valencia, p. 452.

⁴⁹ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 693.

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS USOS

El gran proyecto diseñado por Gascó consumió rápidamente los fondos destinados al edificio⁵⁰ y su construcción no llegó a finalizarse, quedando incompleta hasta casi dos siglos más tarde, cuando en 1933 deciden retomarse las obras. Durante este periodo el edificio ha sufrido numerosas modificaciones, tanto constructivas como de uso, destinando su espacio a diversas funciones como teatro, almacenes, carnicería y biblioteca municipal, entre otros.⁵¹

Desde 1933 el proyecto apenas ha experimentado alteraciones. No obstante, el gran lapso de tiempo transcurrido desde su diseño en el siglo XVIII hace apreciar diferencias entre el diseño original y lo finalmente ejecutado.

La actual fachada presenta los cinco arcos de medio punto de la planta inferior abiertos, a modo de ventanales. Únicamente el arco central se utiliza de acceso. El piso principal mantiene la distribución de sus balcones, pero pierde sus características pilastras, convirtiendo sus macizos en paramentos lisos. Sobre los balcones, los originales vanos ciegos se abren formando pares de ventanas, dando uso a la última planta. Por último, el entablamento dórico superior ha sido sustituido por una cornisa sobre la que descansa un frontón central con reloj y balaustrada.

En definitiva, el proyecto actual difiere en proporciones y elementos estéticos con el original aunque, salvo por la inviabilidad que supone hoy en día un programa de cárceles en el interior del Ayuntamiento, el edificio conserva las competencias consistoriales para las que fue proyectado, siendo símbolo de la prosperidad de Sagunto.



Ayuntamiento actual de Sagunto en base al proyecto de Gascó. Fotografía de la web de turismo.

⁵⁰ “(...) no fue su construcción tan rápida como fuera de desear, por haberse agotado la subvención (...)” Chabret. *Sagunto: su...* tomo I, p. 446.

⁵¹ Bru y Vidal, Santiago (1991) *Traza y ventura del Ayuntamiento de Sagunto*. Publicaciones del Ayuntamiento de Sagunto, Sagunto, pp. 163- 170.

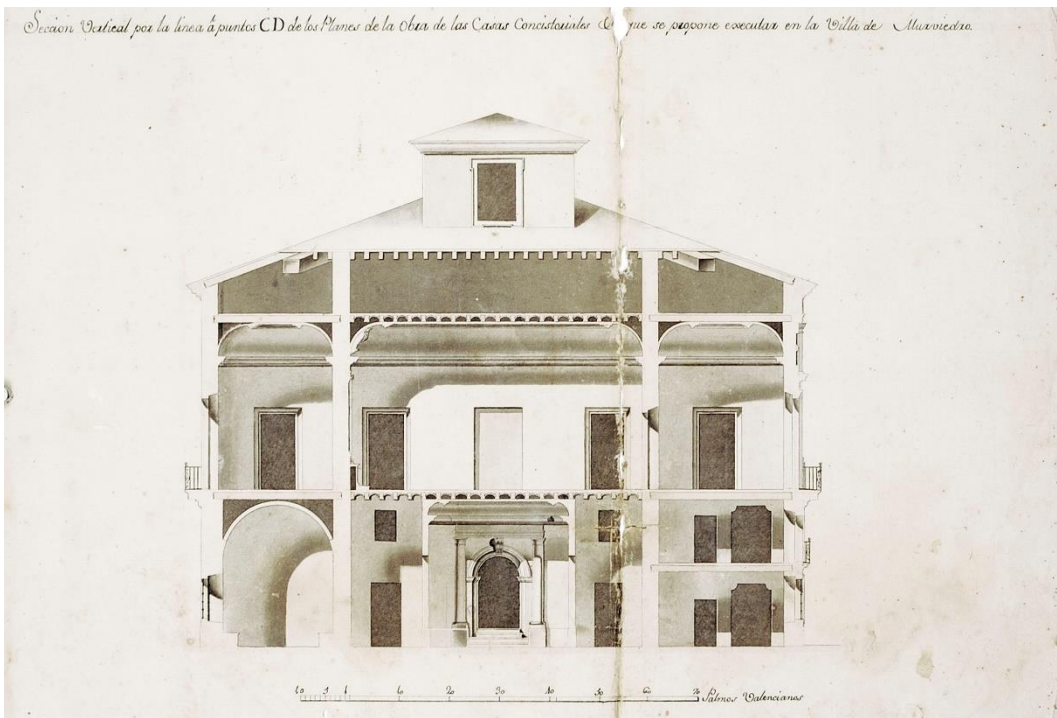
PLANOS ORIGINALES



Plano de la fachada principal de las Casas Consistoriales de Sagunto.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 46)



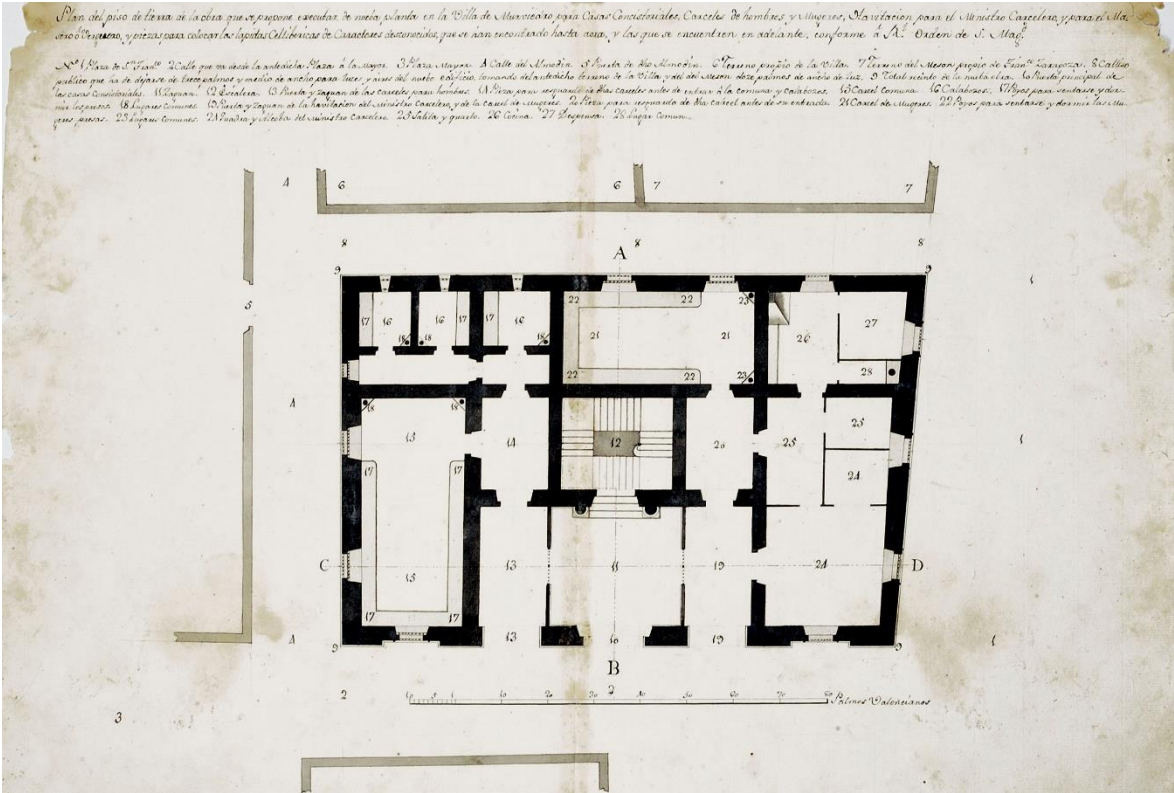
Plano de la fachada lateral de las Casas Consistoriales de Sagunto.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 47)



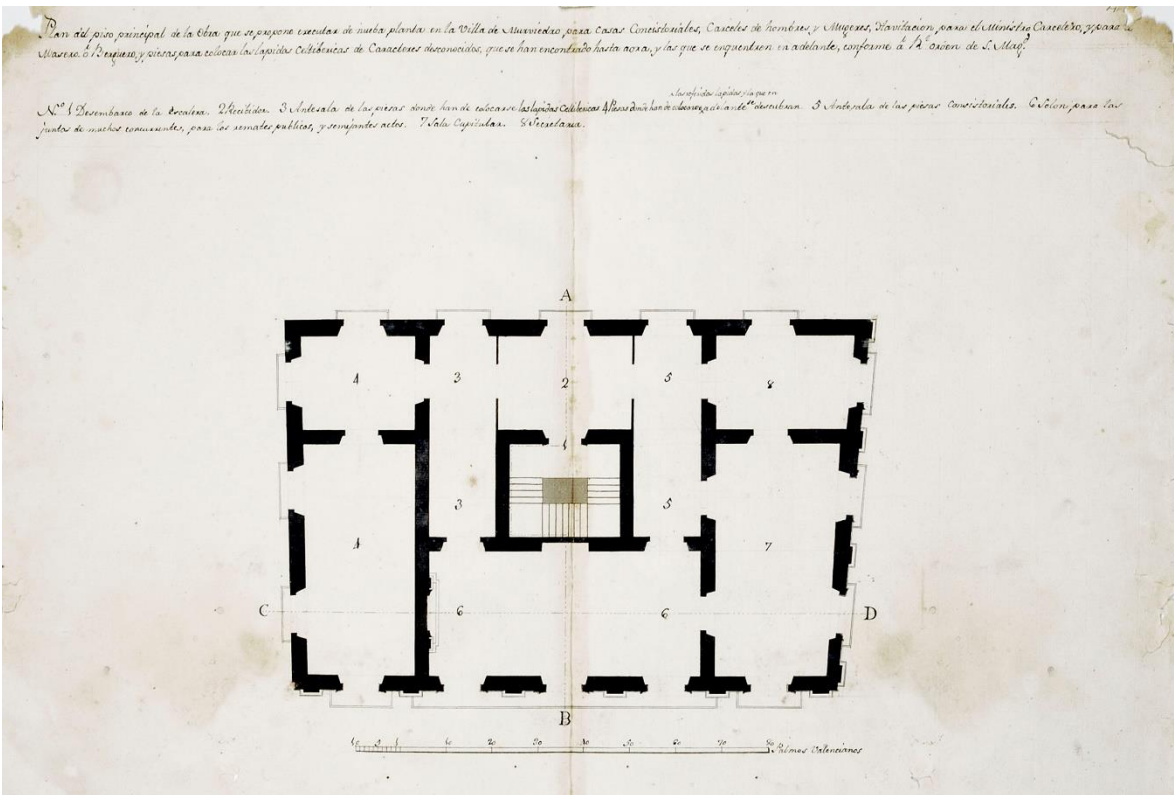
*Plano en sección de las Casas Consistoriales de Sagunto.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 48)*



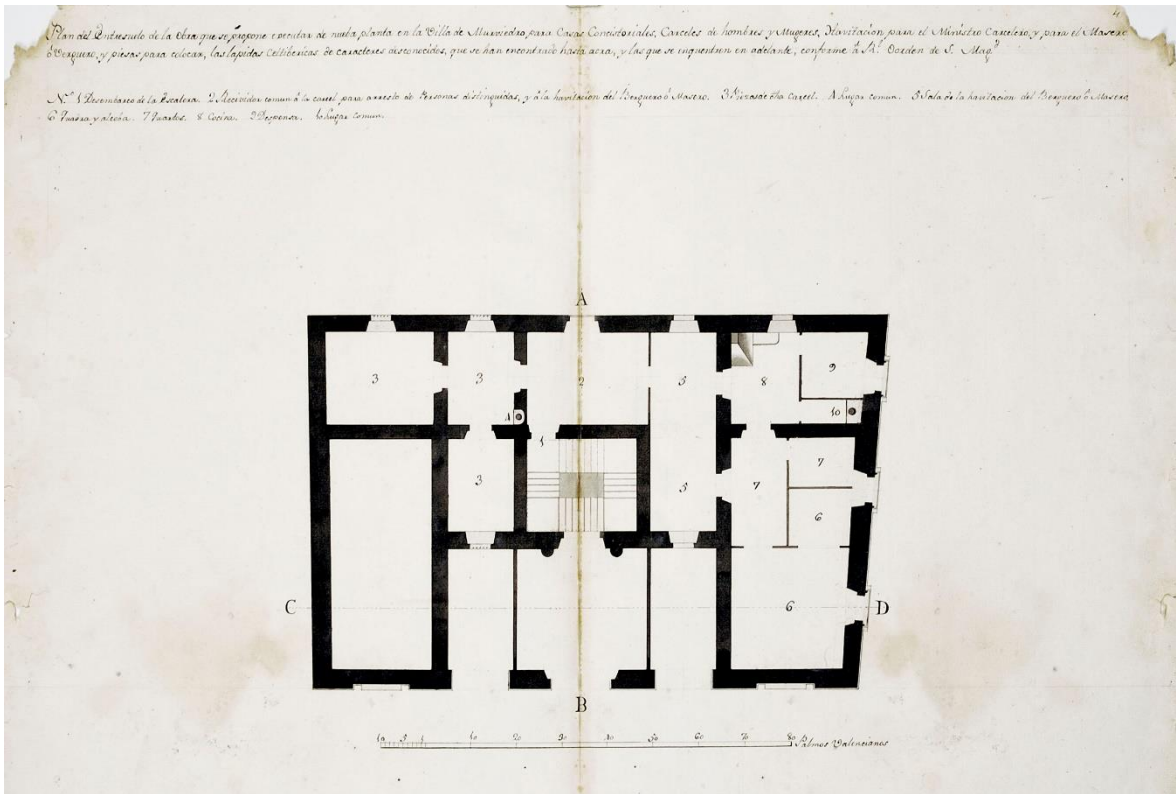
*Plano de la sección de las Casas Consistoriales de Sagunto.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 49)*



Plano de la planta baja de las Casas Consistoriales de Sagunto. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 43)



Plano de la planta de entresuelo de las Casas Consistoriales de Sagunto. (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 44)



Plano del piso principal de las Casas Consistoriales de Sagunto.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 45)

Ayuntamiento de Silla

(Planos originales V. Gascó: *Nuevas Casas Consistoriales para Silla.*)

CONTEXTO DE LA OBRA

Tras la reforma agraria llevada a cabo durante el reinado de Carlos III, algunas zonas experimentaron un fuerte crecimiento de población, que a su vez ocasionó la actividad constructiva propia del siglo XVIII. Un ejemplo de ello es el municipio de Silla, ubicado al sur de la provincia de Valencia, el cual, con el deterioro de su anterior Concejo, encarga en 1788 las trazas de su nuevo ayuntamiento⁵² a Vicente Gascó. Sin embargo, no será hasta 1794 cuando el edificio, se verá finalizado.⁵³

EL PROYECTO DE GASCÓ

La planta inferior de la fachada recoge la puerta principal adintelada y dos ventanas enmarcadas, además de un doble zócalo que separa la construcción del terreno. Una moldura intermedia divide la fachada, sosteniendo, en su punto central, el balcón de la planta noble, adintelado y enmarcado con una molduración triple; a ambos lados, dos ventanas también adinteladas y molduradas.

En la última planta, sobre el balcón, destaca el medallón de datación. También en esta altura observamos dos ventanas ciegas, únicamente decorativas, enmarcadas como las del piso inferior, pero de menor tamaño.



Antiguo Ayuntamiento de Silla, convertido en oficinas administrativas. Fotografía de Blanca Llanes.

Por el dibujo en sección, sabemos que la obra consta de 3 plantas. La primera de ellas, la del piso inferior, se destina en su totalidad a la vivienda del Ministro, a la cual se accede a través de la puerta principal, dando lugar a un amplio zaguán distribuidor. El piso principal, de altura similar al inferior, contiene únicamente las estancias propias de una Casa Capitular. La última planta, pese a aparecer en los planos en sección y ser de una altura considerable no tiene uso conocido, podría tratarse de un espacio equivalente a las originales galerías medievales que cumplían una función práctica como control de goteras y ventilación.

⁵² La nueva Casa Capitular se construye en la plaza del pueblo, sobre la parcela del anterior Consistorio, Gascó anota en una de las láminas "(...) terreno que en el día ocupan las Casas Consistoriales que están amenazando ruina."

⁵³ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 709.

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS USOS

Así, en 1794, fue construido el edificio diseñado por Vicente Gascó, que, pese a ser proyectado como Ayuntamiento, en 1880 se convertiría en la primera estación de telégrafos de Silla⁵⁴, de ahí que se la conozca popularmente como “Antigua Casa de Correos.” Debió permanecer así el inmueble, hasta que un siglo más tarde, en el año 2003, la administración decide rehabilitarlo y adaptarlo como oficina técnica municipal.⁵⁵

A la morfología inicial se le ha añadido un nuevo espacio junto a la escalera, convirtiendo la planta en forma de “L” en una rectangular con mayor funcionalidad y amplitud. Este añadido no aparece en las fotografías del lugar tomadas en 1992⁵⁶, por lo que debió ser construido con la rehabilitación de 2003.



Volumen del Ayuntamiento de Silla en 1992 construido según el proyecto de Gascó (izquierda) y edificio actual (derecha) tras la rehabilitación integral de 2003.

La fachada es prácticamente igual a la proyectada por Gascó salvo por las dos ventanas del piso superior, anteriormente ciegas.

El mayor cambio se observa en el interior de las plantas, con la modificación del programa desaparece el uso de vivienda y el uso municipal, siendo éstos sustituidos por un uso puramente administrativo. El último piso, anteriormente sin uso específico, es también una oficina.

Pese a la reforma moderna llevada a cabo en su interior, el exterior conserva su estética original. Actualmente, la obra se encuentra protegida y está catalogada por la Conselleria de Cultura de Valencia como Bien de Relevancia Local (BRL).⁵⁷

⁵⁴ Ayuntamiento de Silla (s.f.) *Catálogo del patrimonio arquitectónico de Silla*.

http://www.silla.es/_data/archivos/4646_ca-ES_03%20-%20Antiga%20casa%20correus.pdf

⁵⁵ Rehabilitación integral del 2003, Sede Electrónica del Catastro.

⁵⁶ Generalitat Valenciana (s.f.) *Antigua casa de correos*. Fototeca

<http://www.ceice.gva.es/va/web/begv-spai/fototeca>

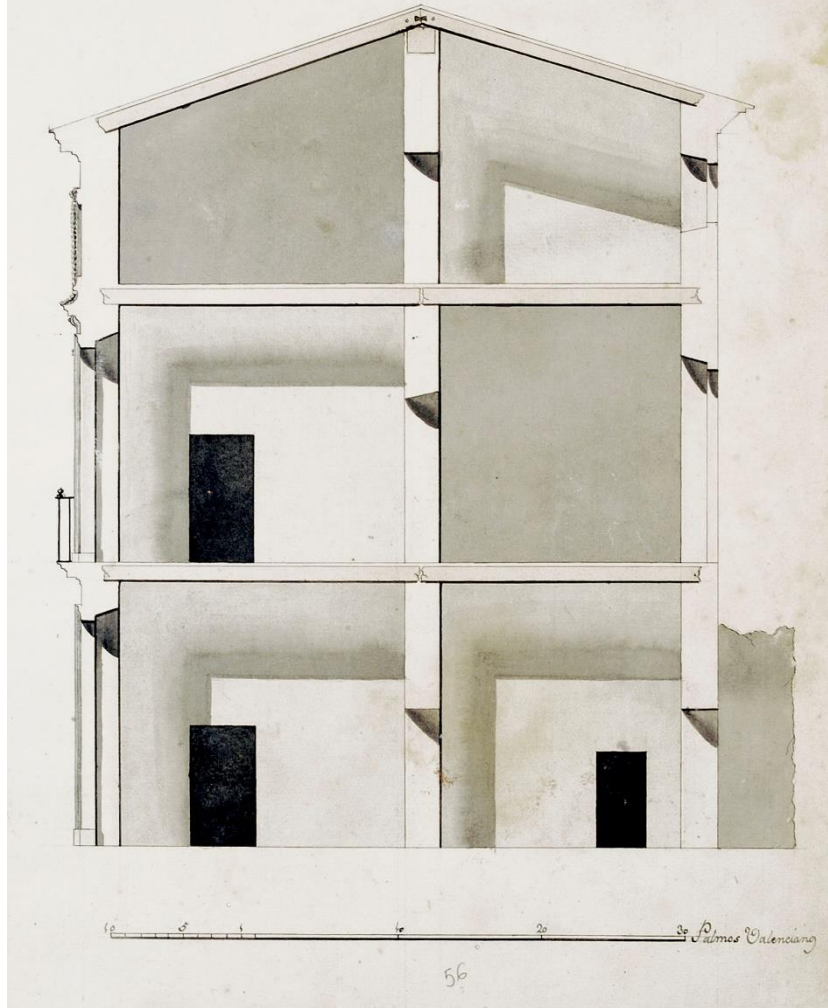
⁵⁷ Ayuntamiento de Silla (s.f.) *Catálogo del patrimonio arquitectónico de Silla*.

PLANOS ORIGINALES

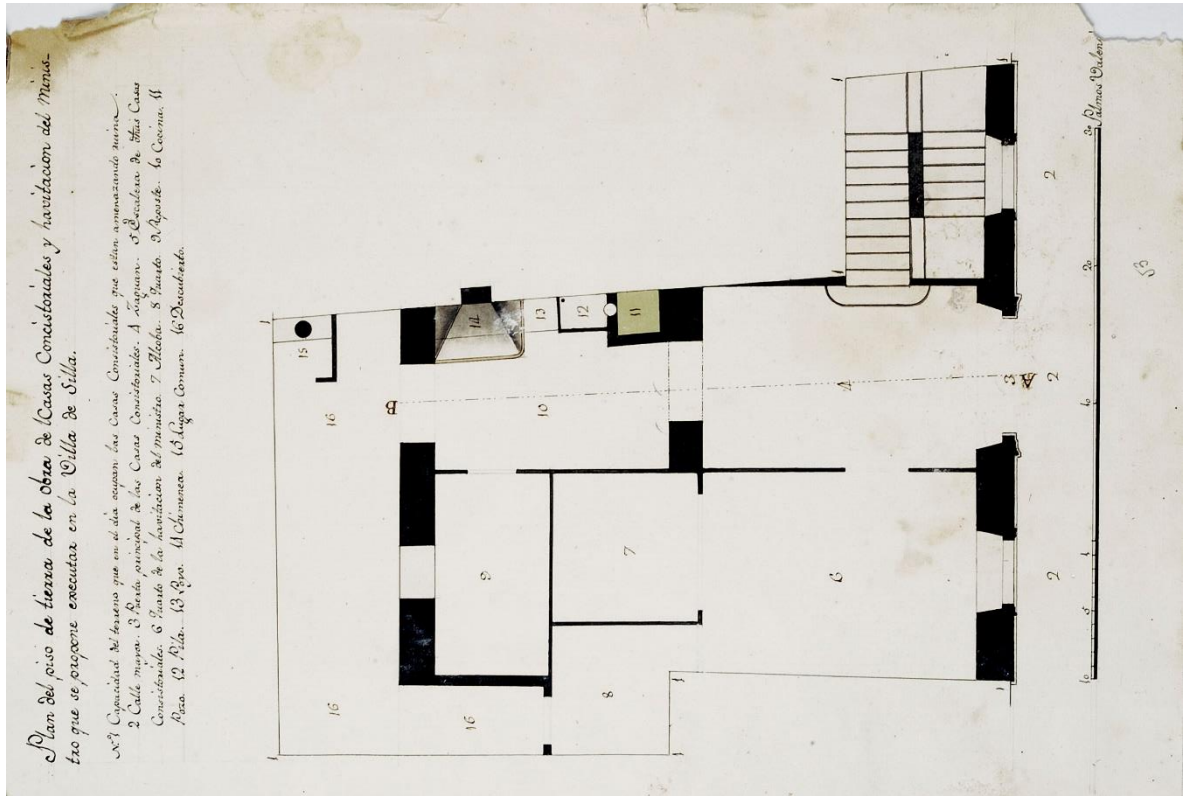


*Plano de la fachada de las Casas Consistoriales de Silla.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 55)*

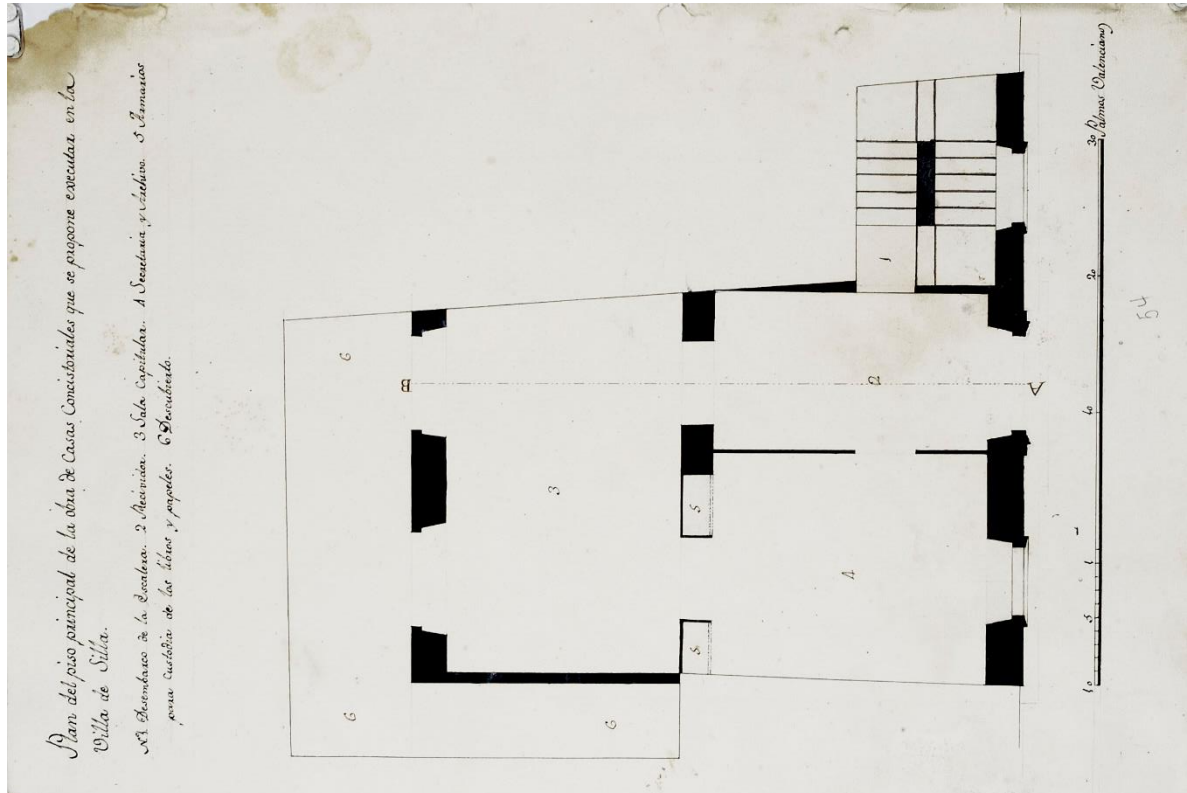
*Perfil Cortado por la línea a puntos AB de los Planos de la obra de Casas Consistoriales
que se propone executar en la Villa de Silla.*



*Plano en sección de las Casas Consistoriales de Silla.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 56)*



Plano de la planta baja de las Casas Consistoriales de Silla.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 53)



Plano del piso principal de las Casas Consistoriales de Silla.
(AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 54)

Otros ayuntamientos

Sobre las obras a las que hacen referencia el resto de planos, hay que aclarar que no todas ellas han sido conservadas, algunas ni siquiera han llegado a construirse. Este es el caso de la Villa de Bocairent (1795), para la cual Gascó llegó a diseñar tres proyectos, aunque únicamente se conservan los planos de dos de ellos.⁵⁸ Los dos edificios son muy diferentes: el primero presenta una fachada sencilla de dos alturas, cuyo acceso principal se encuentra desplazado del eje central a causa del desnivel; su planta, de sección trapezoidal, muestra un programa de cárceles para el primer piso y el municipal habitual para el piso principal. El segundo diseño, en cambio, revela una fachada tripartita más compleja, con tres alturas y un balcón corrido; mientras que su planta rectangular, de distribución similar al anterior, presenta un tamaño mucho mayor.

En otros casos el edificio no ha sido conservado, como sucede con el ayuntamiento de la Pobra Franca de Rugat del Duch (1790) o el de Dos Aguas (1790), ambos de diseño sencillo. Destaca este último por sus escasas dimensiones y su distribución interior, ajustada al desnivel del terreno. Los planos muestran dos fachadas, una de dos pisos asociada a la casa del ministro y las escuelas de primeras letras, y otra de una sola altura, situada a una cota superior, para el Consistorio.

La mayoría de proyectos se conservan actualmente, aunque con notables modificaciones tanto en su diseño como en su función. Un ejemplo de ello es la Casa Consistorial de Relleu (1788), reformada y convertida en museo.⁵⁹ La fachada actual dista mucho de la original, tanto por la forma de sus vanos, como por el acabado moderno de piedra vista. Además, la información que aporta Janini al respecto,⁶⁰ hace pensar que el edificio se ejecutó décadas más tarde, probablemente en base a un proyecto más moderno.



Plano del Ayuntamiento de Relleu diseñado por Gascó (izquierda) y fachada actual tras la reforma en museo (derecha). Fotografía de la web de turismo de Relleu.

⁵⁸ “Según los datos y documentos disponibles, parece deducirse que llegó a trazar tres proyectos para las Casas Consistoriales de la Villa (...)” Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 600.

⁵⁹ Museo histórico-etnológico de Relleu (s.f.) *Historia y formación*. Museo de Relleu. <http://www.museuderelleu.org/>

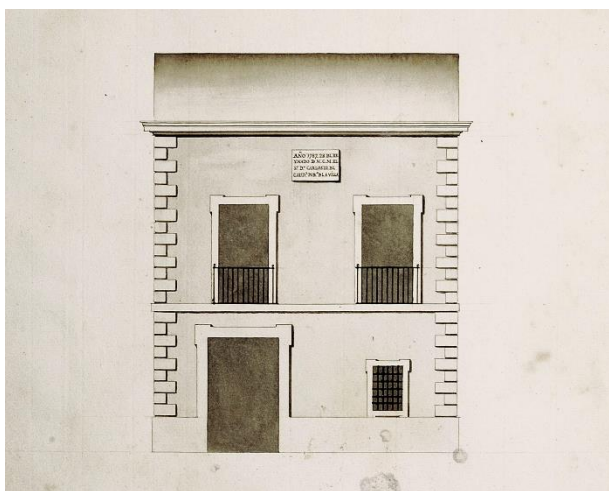
⁶⁰ “(...) en 1849 las obras para la ejecución del nuevo edificio de las Casas Consistoriales se hallaban sin concluir.” Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 691.

Otro ejemplo es el edificio construido para la Villa de Nules (1789), donde todavía se conservan las funciones municipales gracias a la ampliación de su volumen original, reflejado en la fachada a través de una tercera altura. Se observan algunas diferencias entre el diseño actual y el original, como el eje de separación de los vanos. No hay datos sobre la finalización de la obra, por ello pudo haberse construido a partir de otro proyecto, o que la reforma de su ampliación desfigurase la composición, perdiendo la coherencia del diseño de Gascó.⁶¹



Plano del Ayuntamiento de Nules diseñado por Gascó (izquierda) y fachada actual tras la reforma interior y la ampliación de volumen (derecha). Fotografía de Blanca Llanes.

Por último, se encuentra el caso de la Villa de Mascarell (1787), actual pedanía de Nules, cuyo edificio se conserva prácticamente igual al diseñado en el siglo XVIII por Gascó. A pesar de sus escasas dimensiones, este proyecto incorporaba un programa de cárceles incompatible con las funciones actuales.



Plano del Ayuntamiento de Mascarell diseñado por Gascó (izquierda) y fachada actual de la obra (derecha). Fotografía de Blanca Llanes.

⁶¹ "(...) no he podido concretar la fecha de su conclusión. Con posterioridad se amplió el edificio, y con la reforma se perdió la armonía." Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 674.

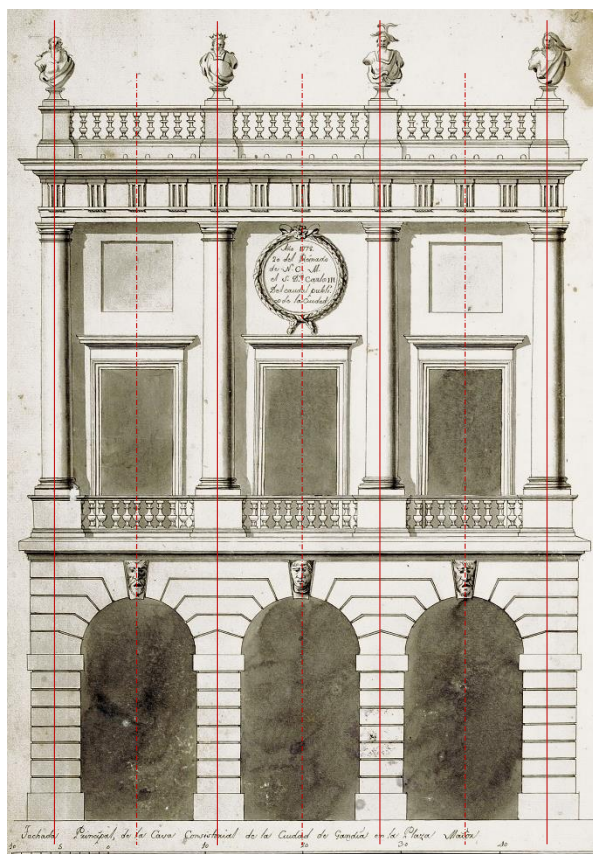
5. Análisis compositivo de los proyectos

ESTUDIO DE LAS FACHADAS

Como hemos visto en las obras analizadas en apéndices anteriores, las trazas de Gascó cumplen con eficacia los deseos del programa municipal propio del siglo XVIII. El hecho de proyectar de forma similar los espacios (desde concejos con cárceles hasta con escuelas de primeras letras) mediante distribuciones equivalentes hace que el arquitecto resuelva funcionalmente las necesidades acordes a la importancia de cada Villa.

Esta metodología aplicada en el interior se refleja también en el exterior de sus proyectos, a través de la composición de la fachada, entendiéndose ésta como “*paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.*”⁶² Se trata de la carta de presentación de la obra, la parte más representativa donde se plasma la intención artística y la influencia del autor. En el caso de Gascó, sus fachadas, y en general sus diseños, reflejan la presencia de las ideas de Palladio, como consecuencia del estudio de su obra en la academia.

A continuación, analizamos la evolución compositiva del arquitecto a través del análisis de las fachadas de las Casas Consistoriales, escaladas y ordenadas cronológicamente.



CASA CONSISTORIAL DE GANDIA

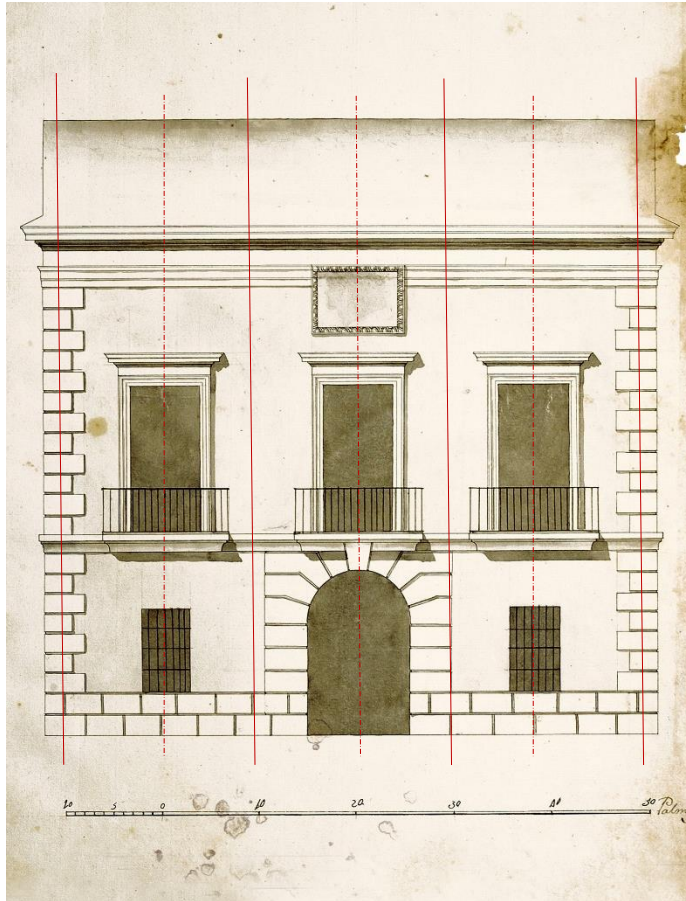
Año 1778 (57x69 palmos)

Diseño simétrico, dividido en tres partes iguales marcadas desde los ejes de las columnas de la planta principal. Las proporciones del entablamento (1/4 de la columna), así como la presencia en él de metopas y triglifos revelan la composición en orden toscano. Sobre el antepecho coloca cuatro jarrones que destacan la partición del conjunto.

Las trazas de este edificio recuerdan a la fachada central del Palacio Thiene de Palladio. Dicha obra aparece en el tratado del arquitecto italiano (1570), aunque se representa únicamente un ala, no la parte central.⁶³

⁶² Definición de fachada, por la Real Academia de la Lengua Española (RAE).

⁶³ Palladio, Andrea (1988) *Los cuatro libros de arquitectura*. Akal, Madrid, pp. 162-165.



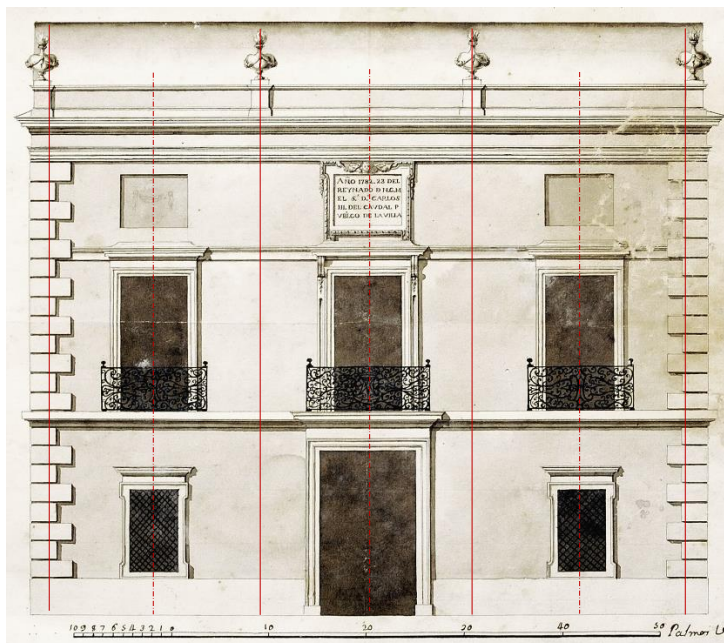
CASA CONSISTORIAL DE CULLERA

Año 1781 (64x52 palmos)

Este proyecto es muy diferente al anterior, aunque revela una puerta de acceso herencia de las arcadas del diseño de Gandía, resuelta con un arco de medio punto, clave y dovelas acodadas.

Presenta únicamente dos plantas siendo el piso principal de mayor altura, proporcionado con un orden dórico al que se le han suprimido las columnas.

La fachada se divide en tres partes en las que se ordenan los vanos: un tramo central de 18 y dos laterales de 21 palmos.



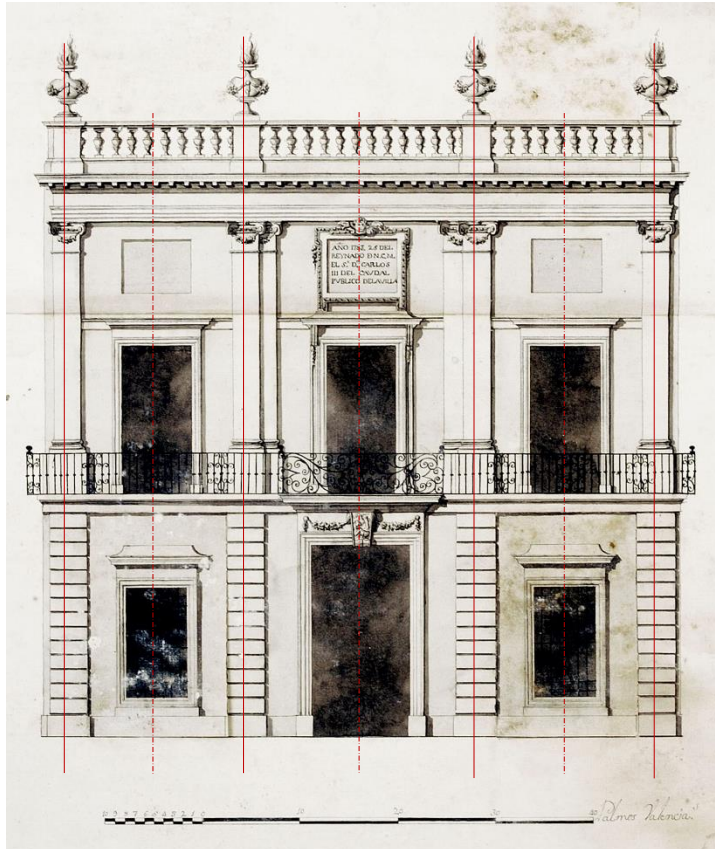
CASA CONSISTORIAL DE ALBERIQUE

Año 1782 (69x51 palmos)

Se observa una clara evolución respecto al diseño anterior. Aquí introduce una moldura intermedia a la altura de los guardapolvos de los balcones, así como las ventanas ciegas, alineadas con la lápida central.

Vuelve a dividir la fachada en tres tramos, aunque iguales (21 palmos) y resaltados por los jarrones del remate.

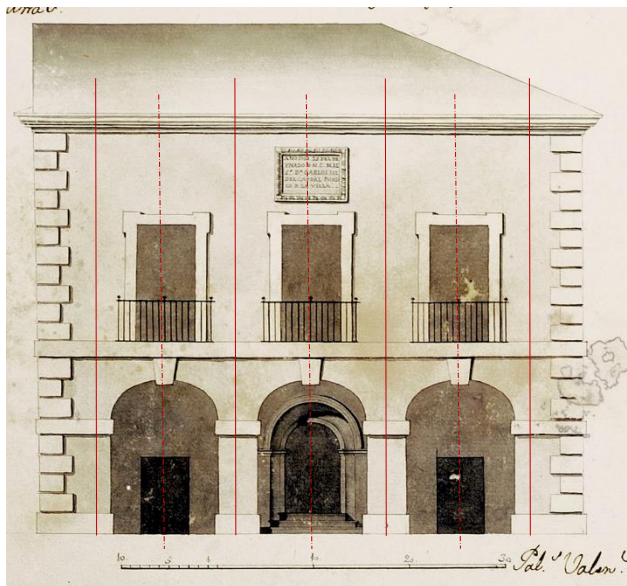
Por último, la altura del piso principal es mayor en este proyecto debido a que todo se ha proporcionado a partir de un orden jónico, respecto al anterior orden toscano, presente también en la ornamentación de puertas y balcones.



CASA CONSISTORIAL DE SUECA
Año 1783 (66x58 palmos)

Este proyecto es similar al de Alberique, aunque añadiendo pilastras al orden jónico de la planta principal. Además, se trata de una composición singular al añadir elementos corintios como las proporciones del capitel o las ménsulas de la cornisa, propias de dicho orden.

El tramo central del conjunto es más amplio, lo que permite a Gascó introducir retropilastras. Esta solución es similar a la realizada en la fachada del Palacio del Marqués de Jura Real, Valencia (1772).⁶⁴



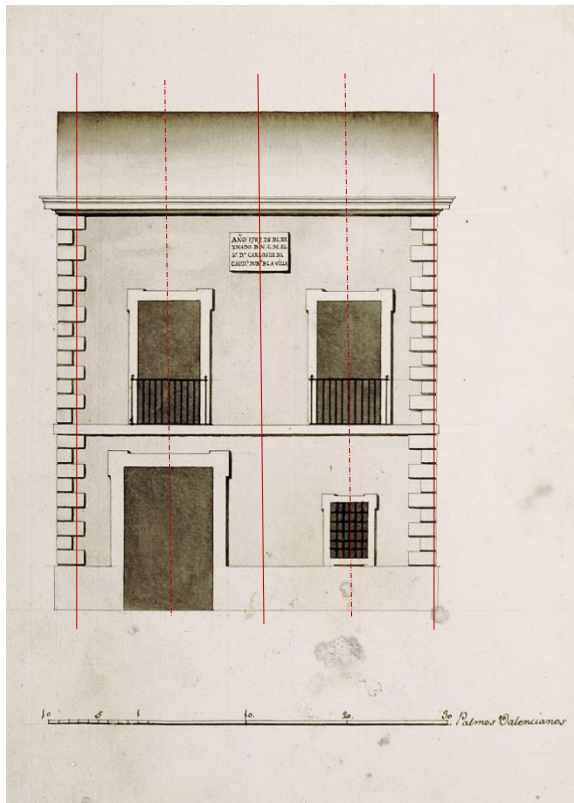
CASA CONSISTORIAL DE SALINAS
Año 1784 (58x46 palmos)

Este diseño es muy distinto a los vistos anteriormente. La forma que tiene el autor de trabajar los vanos ha variado, utilizando ahora soluciones sencillas. Los recercados son arcaizantes, y son similares a los de la fachada de las Escuelas Pías (1739-1742). Este cambio pudo deberse a la influencia de Gilabert, quien, además de diseñar la iglesia para dicha escuela con los mismos recercados, ese mismo año es nombrado Director de la Academia.

También destaca el uso del pórtico, destinado como mercado para la venta de género del abasto y cuya solución recuerda a las arcadas laterales del pórtico presente en la Villa Rotonda de Palladio (1566).⁶⁵

⁶⁴ Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 560.

⁶⁵ "El edificio, además de Casa Capitular, debía servir para otros destinos de utilidad pública como Cárcel, carnicería y venta de géneros del abasto." Janini de la Cuesta. *Las trazas...* tomo II, p. 704

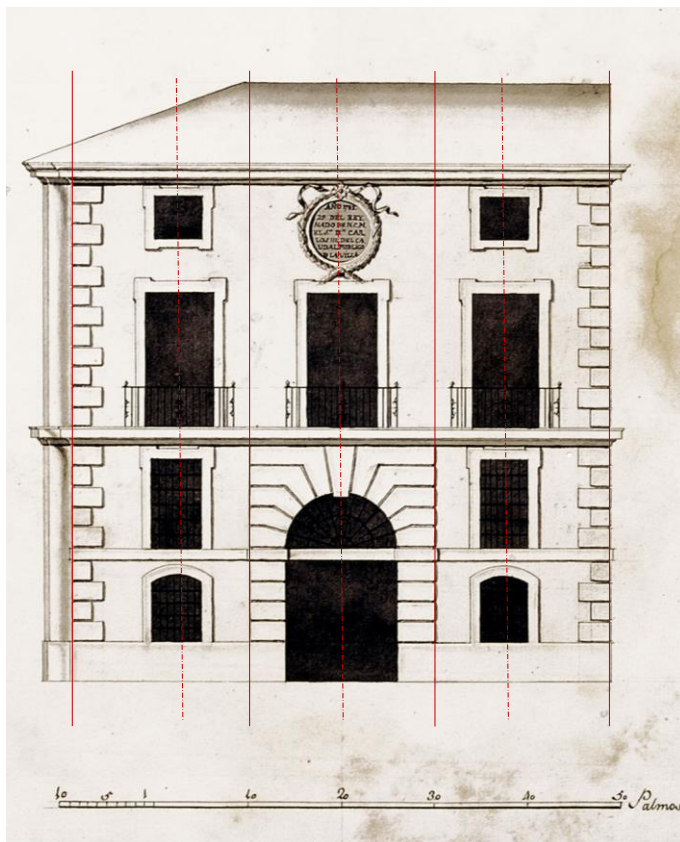


CASA CONSISTORIAL DE MASCARELL

Año 1787 (38x43 palmos)

En esta fachada Gascó continúa usando los recercados sencillos vistos en la obra anterior, aplicándolos también en puerta y ventana.

El reducido tamaño de la obra impide la característica división en tres partes, separándose únicamente en dos tramos. El eje central se encuentra ligeramente desplazado para dar mayor espacio entre el extremo y el acceso principal. Destaca la simplificación del entablamento, dejando únicamente la cornisa y renunciando a proporcionar la altura conforme a un orden canónico.



CASA CONSISTORIAL DE RELLEU

Año 1788 (58x56 palmos)

Continúa con el mismo modelo de fachada salvo por la particularidad de que este proyecto presenta entresuelo, además de una última altura con ventanas.

La puerta de acceso con arco de medio punto, clave y dovelas es similar a la de Cullera. El resto de vanos presentan los recercados, con esquinas resaltadas, vistos con anterioridad, excepto las dos ventanas inferiores donde además utiliza un arco escarzano propio de edificios militares de inspiración francesa.



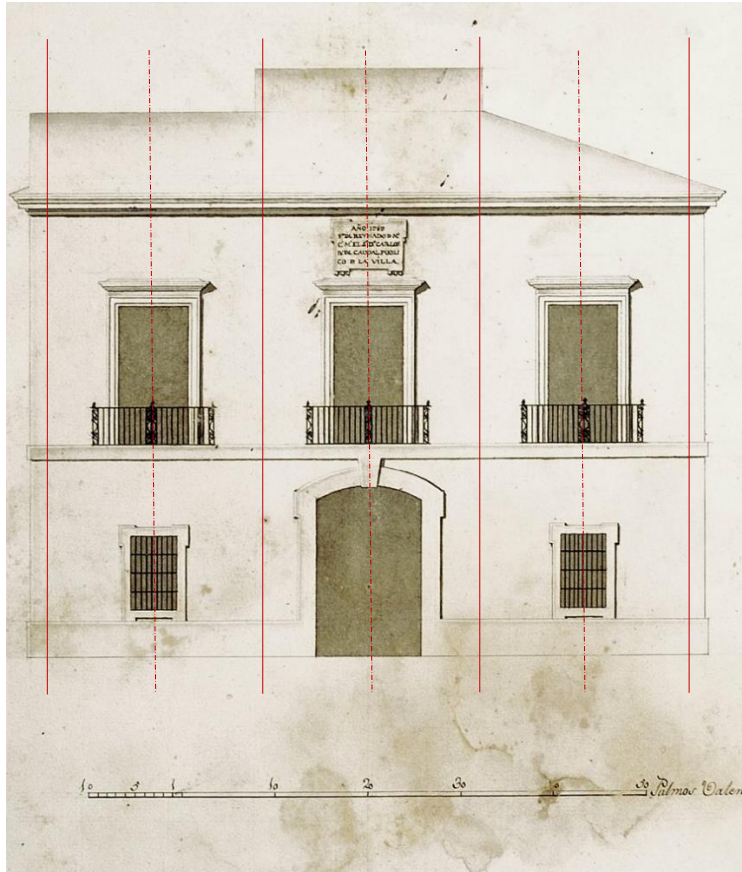
CASA CONSISTORIAL DE SAGUNTO

Año 1788 (121x71 palmos)

El edificio de Sagunto es el ayuntamiento de mayor tamaño diseñado por Gascó. La gran longitud de su ancho contrasta con la altura de sus plantas; y su fachada, totalmente simétrica, se divide en cinco partes iguales de 23 palmos.

En este proyecto Gascó vuelve a retomar el modelo de inicial de Gandía, aplicando al piso principal un orden toscano de pilastras y entablamento con metopas y triglifos. También recuerda a la fachada del Palacio de Jura Real, en Valencia (1770).⁶⁶

⁶⁶ Fungairiño Nebot, Alfonso (1929) "Palacio de Jura Real, en Valencia." *Revista oficial de la sociedad central de arquitectos*, 122. Madrid, pp. 251-257.

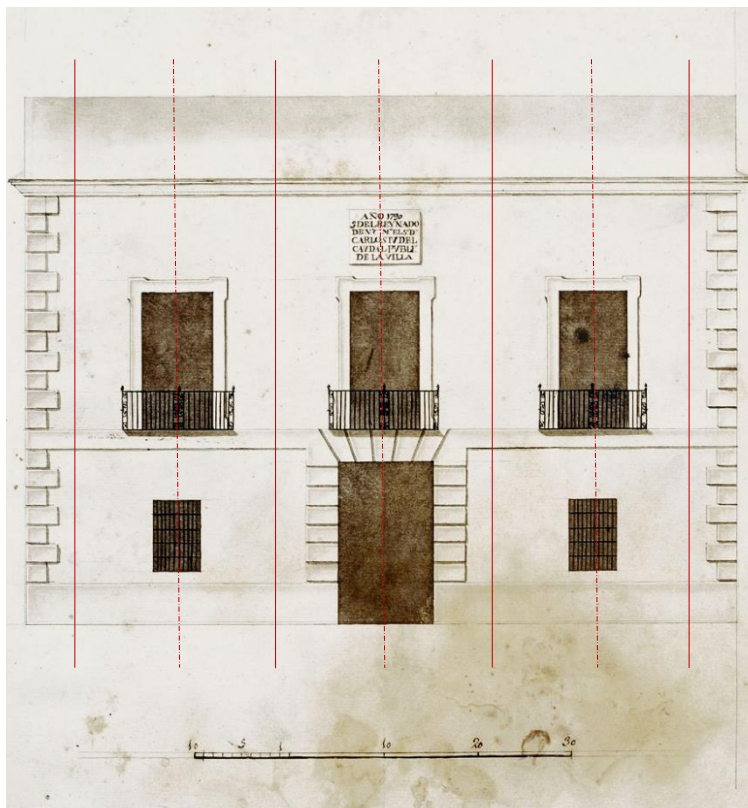


CASA CONSISTORIAL DE NULES

Año 1789 (73x50 palmos)

En este diseño parece mezclar algunos conceptos anteriores. Las dos ventanas inferiores revelan un recercado simple, mientras que la decoración de los balcones corresponde al orden toscano.

La puerta principal con arco escarzano es herencia de la diseñada para su proyecto de cuartel en Segorbe (1787), enlazando de nuevo con la arquitectura militar. Además, es la única fachada que no presenta las cadenas de sillares en las esquinas.

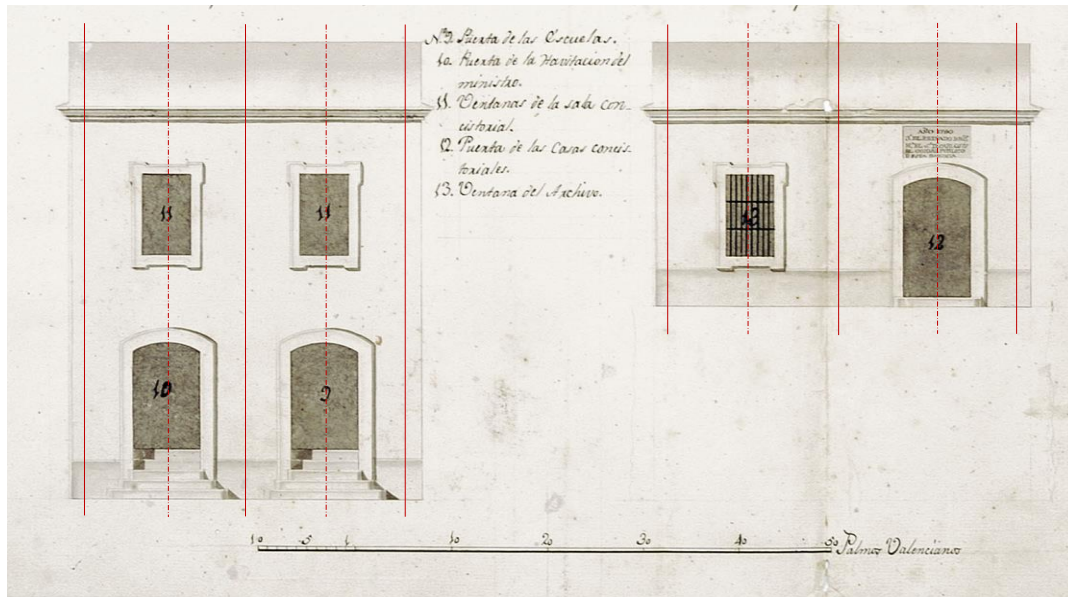


CASA CONSISTORIAL DE LA PUEBLA FRANCA DE RUGAT DEL DUCH

Año 1790 (75x49 palmos)

Esta fachada vuelve a mostrar los anteriores recercados para los balcones. Sin embargo, aumenta la simplicidad al eliminar toda decoración en las ventanas inferiores.

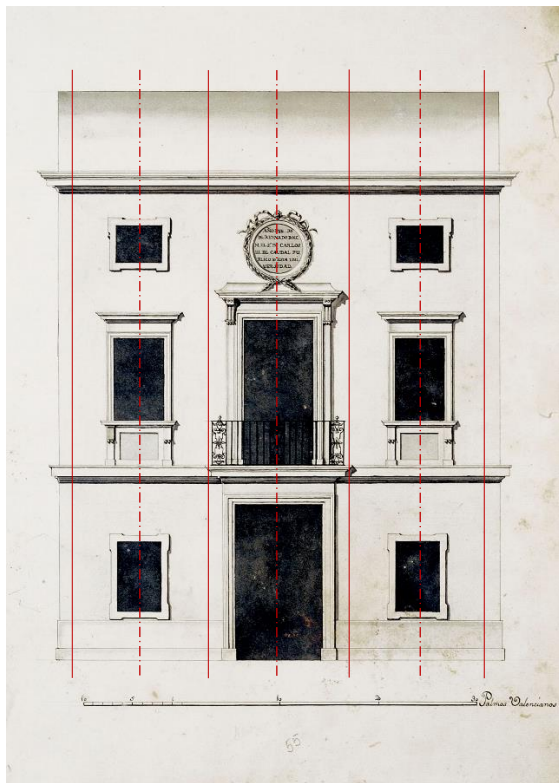
La puerta no presenta curva, sino que se representa un arco plano, resaltando por sus jambas y dintel de sillería, al igual que las cadenas de los extremos.



CASA CONSISTORIAL DE DOS AGUAS

Año 1790 (38x40 palmos)

Se trata de un edificio sencillo, con dos fachadas principales, siendo la de una sola altura la correspondiente al Ayuntamiento. Destaca la simplicidad de la obra, eliminando incluso la habitual moldura intermedia y empleando el arco escarzano para las puertas de acceso.

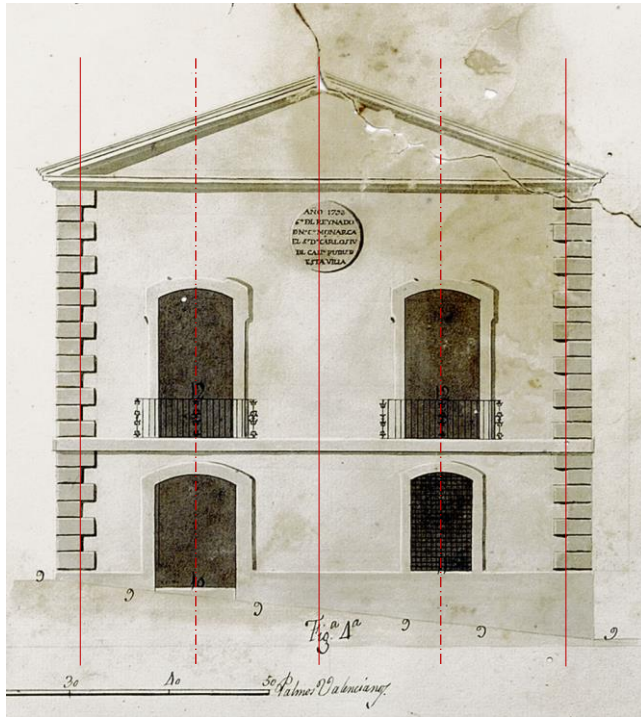


CASA CONSISTORIAL DE SILLA

Año 1794 (45x50 palmos)

En este proyecto vuelve a mezclar el esbelto orden jónico del piso principal con los sencillos recercados de las ventanas inferiores. Además, introduce decorado en el antepecho de las ventanas de dicha planta. Este recurso ornamental recuerda a la empleada anteriormente en la Casa de la Enseñanza de Cullera (1793), actualmente desaparecida tras una última restauración, al convertirse las ventanas en balcones.⁶⁷

⁶⁷ Iborra, Federico y Palomares, Maite (2017) "La Casa de la Enseñanza de Cullera. Una aproximación constructiva" en *XII Jornades d'Estudis de Cullera*. Ayuntamiento de Cullera, Cullera, pp. 295-326.

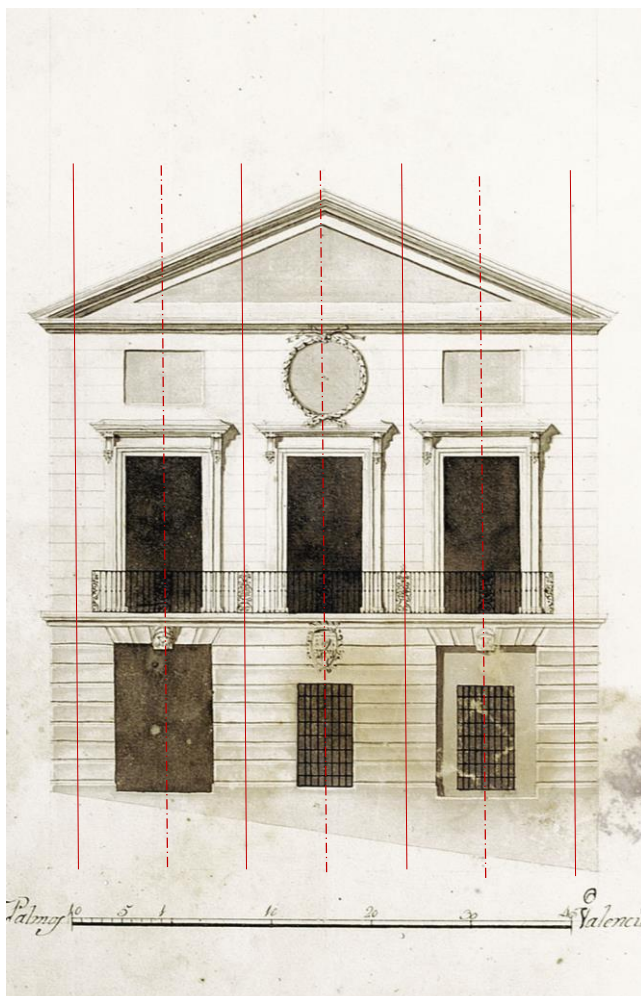


CASA CONSISTORIAL DE BOCAIRENT (PLAN A)

Año 1794 (55x46 palmos)

En estos últimos proyectos destaca la introducción del frontón como medio de remate superior, utilizado por primera vez en la fachada de menor tamaño de la anteriormente citada Casa de la Enseñanza de Cullera (1793).⁶⁸

Este primer diseño es de carácter sencillo, todos sus vanos presentan arcos escarzanos y una decoración con recercados simples.



CASA CONSISTORIAL DE BOCAIRENT (PLAN B)

Año 1794 (55x56 palmos)

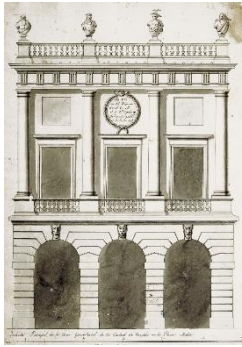
Este segundo diseño contrasta con el anterior por la esbeltez de sus piezas, consecuencia del orden jónico con el que se resuelve.

Mantiene el innovador frontón del primer proyecto y retoma la división tripartita característica de sus obras, aunque renunciando a la simetría debido al desnivel que obliga al autor a desplazar el acceso.

La ornamentación de los balcones del piso principal recuerda a sus primeros edificios, mientras que las ventanas inferiores son bastante sencillas.

⁶⁸ Iborra y Palomares. *La Casa...* p. 320

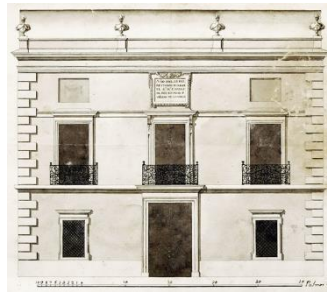
CONJUNTO VISUAL DE LAS FACHADAS⁶⁹



GANDÍA 1778



CULLERA 1781



ALBERIQUE 1782



SUECA 1783



SALINAS 1784



MASCARELL 1787



SAGUNTO 1788



RELLEU 1788



NULES 1789



POBLA FRANCA DE RUGAT 1790



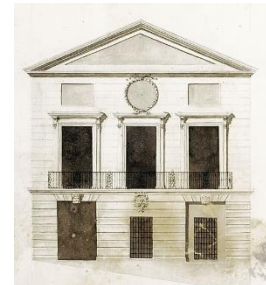
SILLA 1794



DOS AGUAS 1790



BOCAIRENT (A) 1795



BOCAIRENT (B) 1795

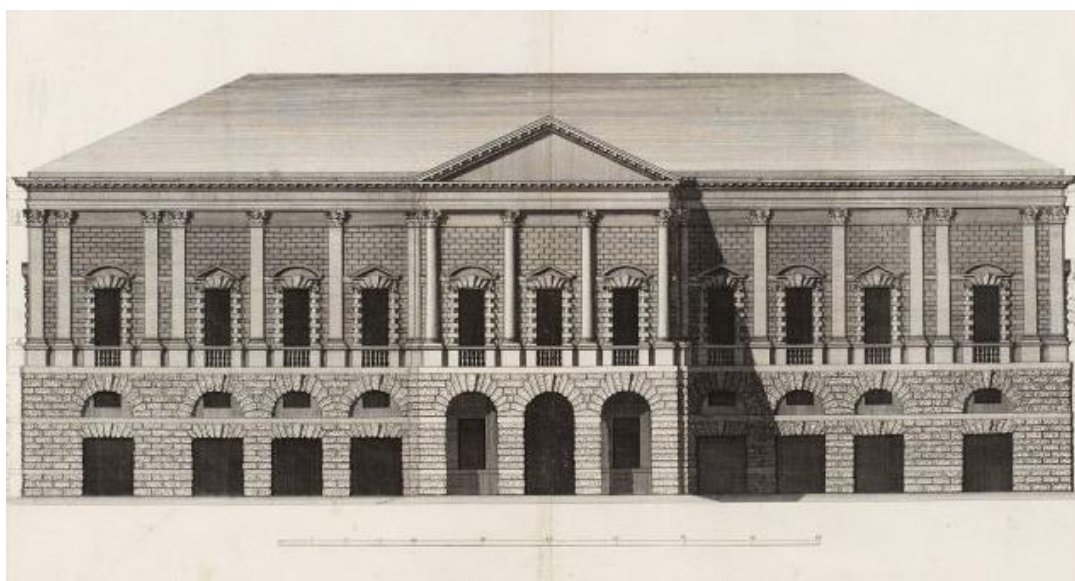
⁶⁹ Fachadas ordenadas cronológicamente y a la misma escala.

CONCLUSIONES SOBRE LA TIPOLOGÍA DE FACHADA

Tras haber estudiado la composición de las obras de forma cronológica se puede observar una metodología habitual, así como una evolución en las características comunes a todas ellas.

Sus diseños iniciales, de influencia palladiana, muestran una composición con mayor predisposición al uso de los órdenes clásicos, ejemplo de ello son Gandía, Sueca y Sagunto, donde el autor mantiene las columnas del orden del piso principal. Tras el proyecto para Salinas (1784) se observa un cambio en la forma de trazar los vanos, trabajándolos de forma más sencilla. Son sus últimos proyectos los que presentan simples recercados con esquinas resaltadas en sus ventanas, o vanos resueltos en forma de arco escarzano, que se pueden vincular con la arquitectura de los acuartelamientos.

Otra característica común es la división tripartita que acentúa la composición, generalmente simétrica, del conjunto. La anchura de las partes resultantes de dicha división está relacionada con las plantas, siendo ésta igual a la altura de la planta baja o a la del piso principal. El objetivo de la partición es generar tramos en cuyos ejes centrales se ordenen puertas, balcones y ventanas.

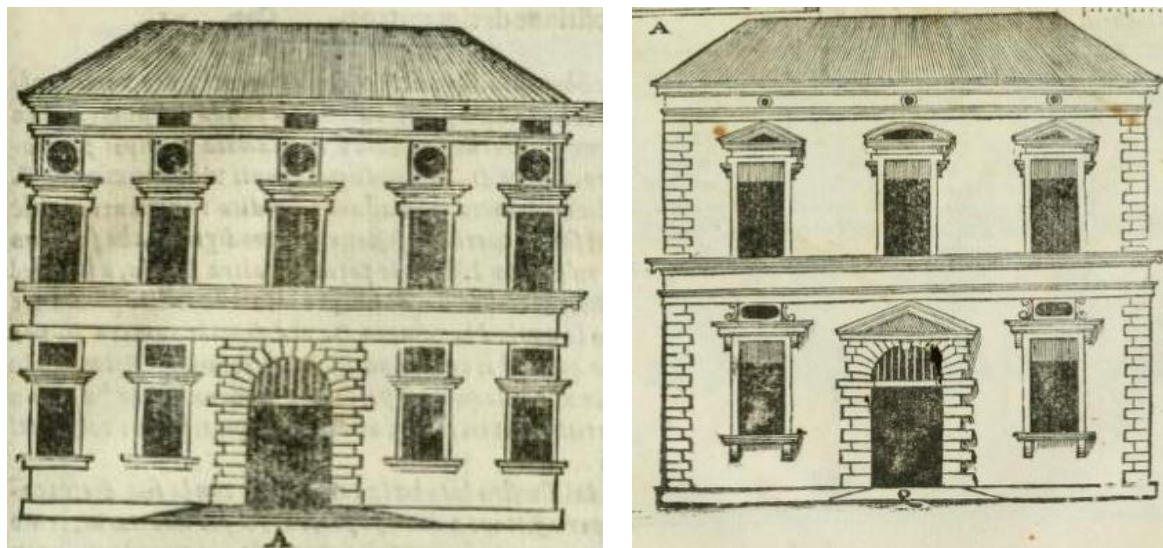


Grabado del Palazzo Thiene de Palladio, publicado en "Le fabbriche e i disegni di Andrea Palladio" de Bertotti Scamozzi en 1786. La zona central de esta fachada recuerda a las trazadas por Gascó en las Casas Consistoriales para Gandía, siendo un ejemplo de la influencia italiana sobre el arquitecto valenciano.

Para las dimensiones de los vanos, el arquitecto hace uso de anchos funcionales a partir de los cuales proporciona alturas utilizando reglas geométricas. Por ejemplo, en los balcones utiliza siempre una altura igual al doble de la anchura, y para las ventanas aplica una raíz de 3.⁷⁰

⁷⁰ Estudio detallado de las proporciones de los vanos en el ejemplo del siguiente apéndice.

Respecto a la ornamentación, destaca el adorno de balcones y ventanas, siendo estos similares a los diseñados en las fachadas de los siete libros de la *Arquitectura* de Serlio.⁷¹ Además, es habitual repetir la solución, salvando escalas, de dichos vanos en el remate superior del conjunto. Otro recurso que se aplica en las últimas obras es el uso de molduras acodadas para el ornato de las ventanas.



Fachadas diseñadas por Sebastiano Serlio, pertenecientes al Libro VII de su Tratado de Arquitectura, publicado entre 1537 y 1551, p.187-191. Las proporciones de ambas composiciones, así como la ornamentación en puertas, ventanas y cornisas, recuerdan a las trazadas por Gascó, siendo un ejemplo de la influencia italiana sobre el arquitecto valenciano.

También es importante la banda de separación, que el autor utiliza en todas las fachadas para acentuar la división de la planta baja del resto de alturas. Suelen ser molduras sobre las cuales descansan los balcones municipales. Para cerrar lateralmente el conjunto es habitual ver el uso de cadenas de sillería macizando los extremos.

Otros elementos propios de la tipología de Gascó son las ventanas ciegas del último piso, usado a modo de buhardilla. Todos los diseños, en el eje central sobre el balcón, poseen una lápida de datación con el año de construcción.

Por último, únicamente en sus primeras construcciones se aprecia la existencia de balaustrada con jarrones en el remate superior; lo mismo ocurre con el uso del arco de medio punto, sustituido en sus últimas obras por el modelo francés de arcos escarzados.

⁷¹ Serlio, Sebastiano (1619). *Tutte l'opere d'architettura, et prospetiva*. Libro séptimo. Appresso Giacomo de Franceschi, Venecia, pp. 186-190.

COMPARATIVA DE LAS PLANTAS

De la misma forma que se ha estudiado la composición de las fachadas, donde el autor utiliza una tipología que va adaptando a medida que diseña nuevos proyectos, se analiza la distribución y proporción de las plantas. Para ello, hay que tener en cuenta que el modo de proyectar el interior no puede establecerse mediante un patrón, puesto que depende en mayor medida de factores variables como el tamaño de la parcela o el programa.

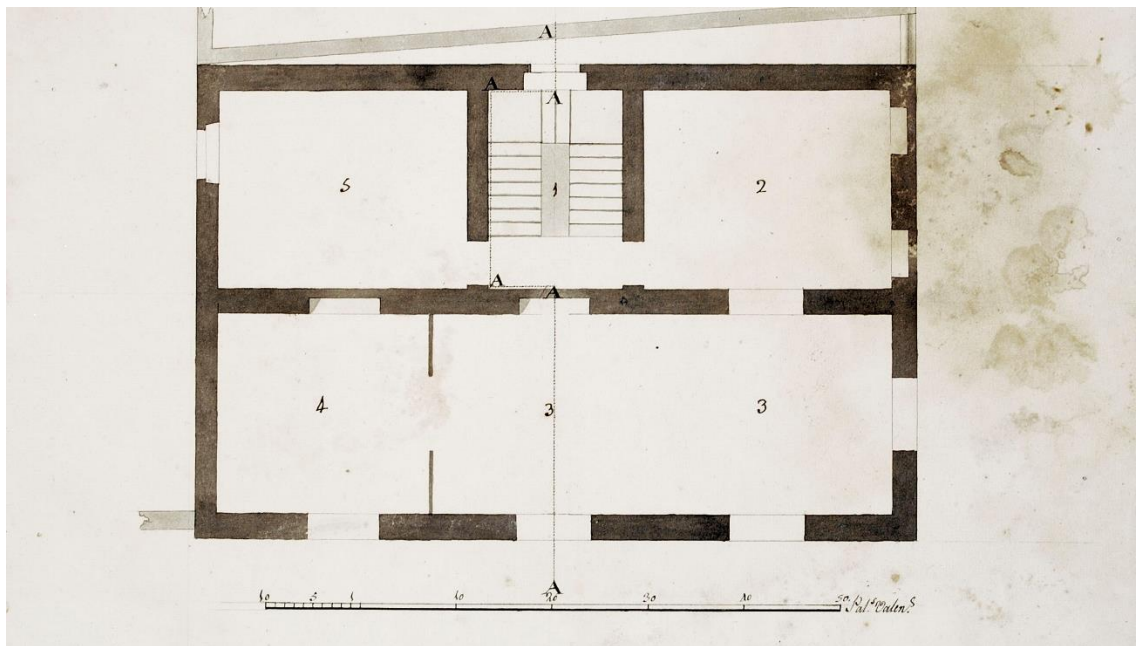
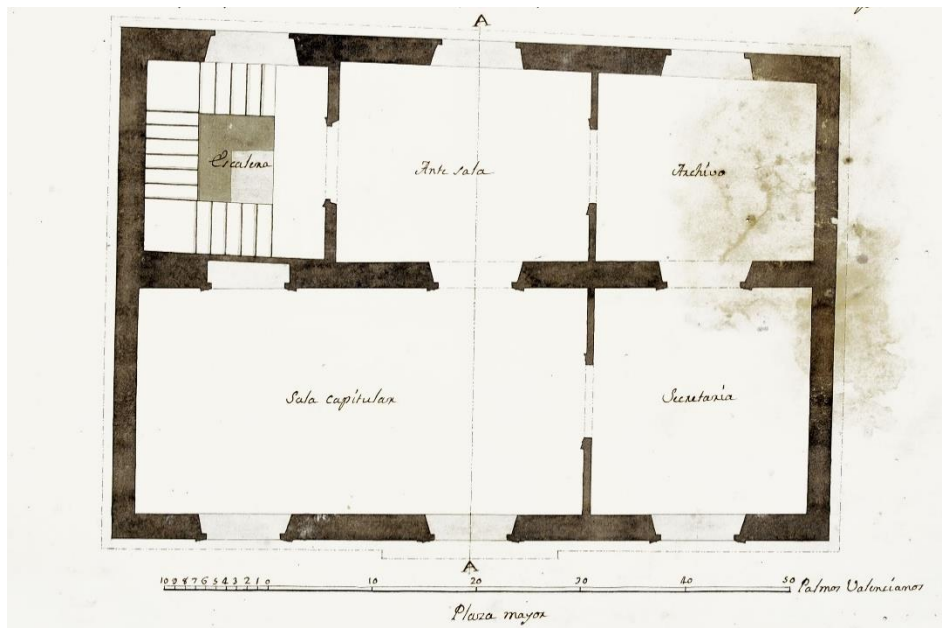
Estudiaremos dos ejemplos cuyas plantas principales son de características similares, de forma que pueda apreciarse la tipología y su evolución.

El primer ejemplo son los Ayuntamientos de Alberique (1782) y la Pobra Franca de Rugat del Duch (1790). Ambas plantas, de dimensiones semejantes (70x46 palmos), dividen su espacio en dos pórticos iguales paralelos a la fachada; así mismo, la partición interior y la distribución de vanos viene marcada por la división tripartita de la fachada, siendo en ambos casos de 21 palmos.

La asignación del programa es idéntica en los dos edificios, con la Sala Capitular ocupando dos tercios (42 palmos) del pórtico volcado a la fachada y dejando el tercio restante a la secretaria y el archivo. El segundo pórtico se destina a la escalera y su antesala.

El segundo ejemplo son los Concejos de Sueca (1783) y de Salinas (1784) que, pese a la diferencia de dimensiones, comparten ciertas características. La división interior está condicionada por los tres pórticos y la composición de la fachada, siendo de 18-24-18 palmos en el caso de Sueca, y de 20-15-20 palmos en el caso de Salinas.

Respecto al programa, en ambos proyectos destaca la distribución en torno a la escalera central. La Sala de Juntas, como en todos los diseños realizados por Gascó, se sitúa en la habitación que vuelca a la fachada principal ocupando, en este caso, la totalidad de la crujía.



Plantas principales de las Casas Consistoriales para las Villas de Alberique (superior) y la Poble Franca de Rugat del Duch (inferior) extraídas del Archivo Histórico Municipal de Valencia (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 2 y plano nº 39).

6. Estudio de la obra de Gascó a partir de las Casas Consistoriales de Alberique

En este apartado analizaremos detalladamente los criterios geométricos y aritméticos, ya estudiados de forma general en el apéndice anterior, usando para ello el Plan de Casas Consistoriales realizado para la Villa de Alberique.

Este proyecto es uno de los primeros realizados por Gascó, cuyas magnitudes y sencillo diseño permiten apreciar el modelo tipológico propio del autor, así como la influencia académica derivada de los tratadistas italianos.

PROPORCIONES GENERALES

Para el estudio general, se observa que el edificio se dimensiona a partir de las proporciones del orden jónico, sin columnas, que por su esbeltez compensa la gran anchura de la parcela (70 palmos). La altura hasta la parte superior de la cornisa es de 51 palmos y alcanza un total de 60 palmos al introducirse el antepecho coronado con jarrones, cuyo objetivo vuelve a ser el de otorgar esbeltez al conjunto. Este recurso también es utilizado un año más tarde en el Ayuntamiento de Sueca (1783), para conseguir una fachada de proporciones cuadradas.

La altura de cada una de las plantas parece estar asociado a una proporción aproximada de 5-4-3, sobre a base de un módulo hipotético de algo más de cuatro palmos, siendo su planta baja de 21 palmos, la principal de 17 y la superior de 13.

Se observa una moldura que atraviesa el conjunto, cuyo objetivo es separar y resaltar la división de la planta inferior con el resto de pisos. Esta partición, excluyendo la planta baja, permite la estricta aplicación de las proporciones de los órdenes, siendo la altura de la parte superior, sin entablamento, de 25 palmos. Una proporción característica del orden jónico aparece al dimensionar el entablamento, cuyos 5 palmos representan $1/5$ de la altura de la columna.

Un aspecto a destacar es la división tripartita que el arquitecto realiza en todas las obras. En general, esta partición la consigue al dividir el ancho del solar en tres tramos iguales, dejando un espacio residual que posteriormente aprovecha para el ancho del muro. En el ejemplo de Alberique, al tratarse de una parcela bastante ancha, dicha partición, resaltada por los jarrones del remate superior, resulta de dividir el ancho en tres tramos iguales de 21 palmos cada uno, dejando a cada lado un pequeño espacio restante. En parcelas estrechas, como las de Gandía o Sueca, ajusta las medidas de forma que los tramos coinciden con los ejes de las columnas.

Cada una de las partes permite disponer los vanos en un eje central, de forma que la portada, el balcón y la lápida de datación quedan alineadas en el centro de la fachada, generando una composición totalmente simétrica.

La dimensión de los tramos está directamente relacionada con la altura de las plantas, siendo el ancho del tramo (21 palmos), igual a la altura de la planta inferior. Esto ocurre en la mayoría de diseños, tales como Sagunto, Nules o incluso Sueca, donde las partes son de 25 palmos en el centro y 18 en los laterales, al igual que la altura de la planta baja y la del piso principal, respectivamente.

Respecto al interior, el edificio consta de dos crujías paralelas a la fachada, siendo la que vuelca a ésta de 21 palmos y la trasera de 17. De nuevo, aparece una relación entre las medidas de las crujías y la altura de las plantas. Un ejemplo de ello es la sección de la Sala Capitular, donde se define un cuadrado perfecto entre anchura y altura, midiendo hasta la línea superior de la cornisa. También se aprecian las proporciones jónicas del entablamento, siendo éste de 3 palmos y medio, una quinta parte de los 17 y medio que mide la altura sin la cornisa.

La triple división de la fachada se refleja en la distribución de las plantas, de forma que los tres tramos (21 palmos) coinciden con la partición interna y los ejes que alinean los vanos sirven también para ordenar las puertas interiores, así como las ventanas de la fachada opuesta.

ESTUDIO DE LOS VANOS

Sobre el dimensionado de los huecos, se ha mencionado anteriormente algunas de las técnicas habituales de Gascó, influenciadas por el estudio de los libros de Serlio, donde el arquitecto italiano describe las proporciones basadas en las posibles variaciones del cuadrado perfecto.⁷²

Gascó utiliza anchuras funcionales para cada tipo de vano, a partir de las cuales obtiene la altura mediante la aplicación de reglas geométricas.

En el caso de Alberique, al analizar, por ejemplo, el hueco de la puerta, observamos que emplea un ancho estándar de 10 palmos (2,265 metros) al que asocia un alto de 17 palmos. Dicha altura no es arbitraria, sino que se obtiene mediante una operación geométrica sencilla de raíz de tres (1,732) (Figura 2).

Para las medidas de los balcones se utiliza un ancho de 7 palmos, siendo su altura el doble, 14 palmos. Tanto las puertas como los balcones, aunque variando los anchos, acostumbran a dimensionarse siempre de la misma forma.

Por el contrario, para las ventanas adopta patrones geométricos distintos. Las ventanas del piso inferior tienen un ancho de 5 palmos y un alto de 8 y medio, siendo esta relación una raíz de tres, al igual que la aplicada en la portada. Las ventanas ciegas del piso superior tienen el mismo ancho (7 palmos) que los balcones sobre los que se encuentran, pero su altura es de 5 palmos, siendo ésta una raíz de dos (1,414) (Figura 1). Otros ejemplos de dimensionado son las ventanas del piso inferior de Sueca, donde el alto es el doble que el ancho; o los vanos ciegos de Gandía, de proporciones cuadradas.

Estas operaciones geométricas también pueden hacerse de forma analítica utilizando el teorema de Pitágoras, aunque precisamente eran comunes porque se obtienen rápidamente de forma gráfica, con regla y compás.

Figura 1. Raíz de dos

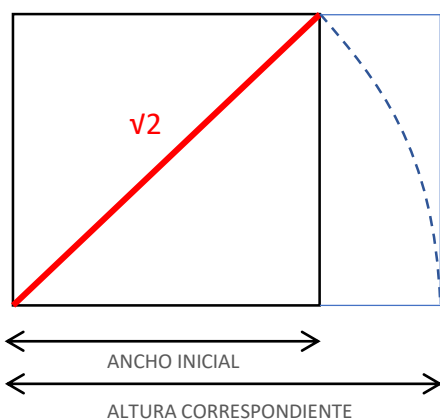
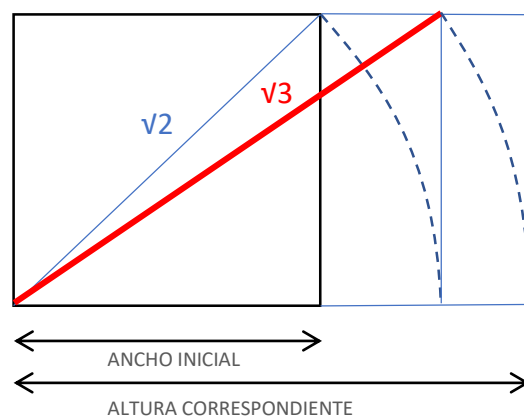


Figura 2. Raíz de tres



⁷² Proporciones basadas en el cuadrado. Serlio. *Tutte l'opere ...* Libro primero, p. 15.

ESTUDIO DE LAS MOLDURAS

Las molduras son una parte importante para la ornamentación de fachadas, puertas y ventanas. Asimismo, su aplicación y dimensión están fuertemente ligadas al uso de los órdenes arquitectónicos. En el *Diccionario visual de arquitectura* de Frank Ching (2012) se define el término como *“Superficies corridas y estrechas, más o menos salientes, de sección transversa uniforme perfiladas para producir modulaciones de luz, sombra y sombra arrojada, que se utilizan como adornos de un edificio o en una obra de carpintería.”*⁷³

Las molduras con las que Gascó decora sus diseños muestran gran influencia italiana, en especial de las proporciones palladianas. Un ejemplo de ello es el ornato de Alberique, cuyo dimensionado sigue las pautas de los órdenes clásicos descritos en *Los cuatro libros de arquitectura* (1797) de Palladio.



Imágenes ampliadas del entablamento superior de la fachada construida actualmente (izquierda) y la original de V. Gascó (derecha).

Para el entablamento de la portada, como se ha visto anteriormente, se usa el orden jónico, siendo su alto 5 palmos (un quinto de la altura de la columna) y se divide en tres cuerpos: arquitrabe, friso y cornisa. El alto aproximado de cada una de estas partes es de 1 palmo y 3/4 para el arquitrabe, 1 palmo y 1/4 para el friso y 2 palmos para la cornisa, coincidiendo dichas medidas con las proporciones de Palladio: *“El arquitrabe, friso y cornisa juntos son por la quinta parte de la longitud de la columna. Su total se divide en doce partes: quatro de ellas se dan al arquitrabe, tres al friso y cinco a la cornisa.”*⁷⁴

⁷³ D.K. Ching, Francis (2015) *Diccionario visual de la arquitectura*. Segunda edición. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, p. 15.

⁷⁴ Palladio. *Los cuatro....* p. 23.

El arquitrabe (21 dedos) se divide en tres fajas, siendo la inferior la de menor tamaño, con 4 dedos de altura, la intermedia de 6 dedos y la superior de 7 dedos, la medida restante se destina al cimacio. *“El arquitrabe se divide en cinco partes, y se da una al cimacio: Lo restante se subdivide en doce: tres de ellas se dan a la faja inferior con su astrágalo; quatro a la del medio también con su astrágalo, y cinco a la de arriba.”*⁷⁵

El friso es liso y no presenta ningún tipo de ornamento; la cornisa, en cambio, se compone de varias molduras. La parte inferior la forman una escocia de 3 dedos de altura, seguida de un filete de 6 y un cuarto de bocel de 3; en la parte superior está la corona de 5 dedos y dos golas, cuya altura total es de 7 dedos. *“La cornisa se divide en siete partes y tres cuartos: dos se dan a la escocia y equino, otras dos al friso, y tres y los dichos tres cuartos a la corona y gola, la cual vuela tanto como es alta.”*⁷⁶

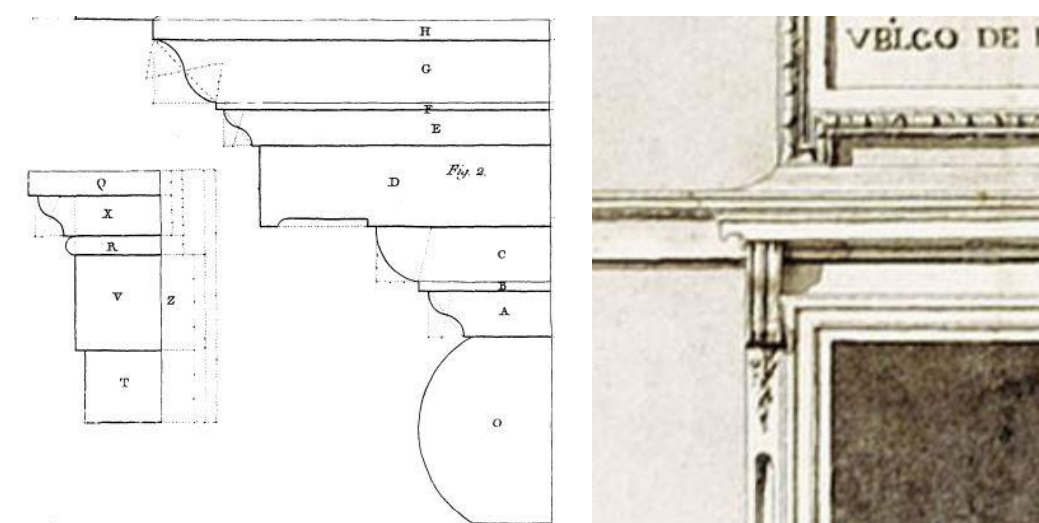


Figura 3. Ejemplo paladiano similar al remate de los balcones de Alberique.

La solución al remate de los balcones es similar al segundo ejemplo de Palladio⁷⁷ (Figura 3), donde se repite el conjunto de arquitrabe, friso y cornisa. El alto del arquitrabe es igual al ancho de las jambas, en este caso 12 dedos (1 palmo), el del friso 9 y la cornisa 15, manteniendo la misma proporción que los cuerpos del entablamento de la portada.

Las jambas se resuelven igual que el arquitrabe, formado por dos fajas, la interior de 4 dedos y la exterior de 6; y una gola de 2 dedos. La cornisa repite la misma solución de dos golas y corona que el remate superior, salvo por la escocia y el bocel inferiores, cuya altura total es de 3 dedos.

Varias molduras atraviesan las cornisas de los balcones, encadenando de forma simplificada sus proporciones. Se continúan las dos golas superiores (7 dedos) y se unifica la corona hasta el friso, con una moldura lisa de 12 dedos.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 23.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 23.

⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 117-118.

Para el ornamento de la puerta se utiliza el primer ejemplo de Palladio⁷⁸ (Figura 4), donde el arquitrabe, al igual que las jambas es de 15 dedos, el friso de 12 y la cornisa de 18. La división del arquitrabe es similar al anterior, siendo la primera faja de 6 dedos, la segunda de 7 y la gola de 2. La cornisa otorga mayor tamaño a la escocia y el bocel, siendo cada uno 4 dedos de alto, seguidos de los 6 dedos de la corona y finalizando con una única gola de 4 dedos.

Dos molduras atraviesan la cornisa de la puerta, separando la planta baja, de forma que la superior enlaza la gola y la corona (10 dedos) y la inferior la escocia y el bocel (8 dedos).

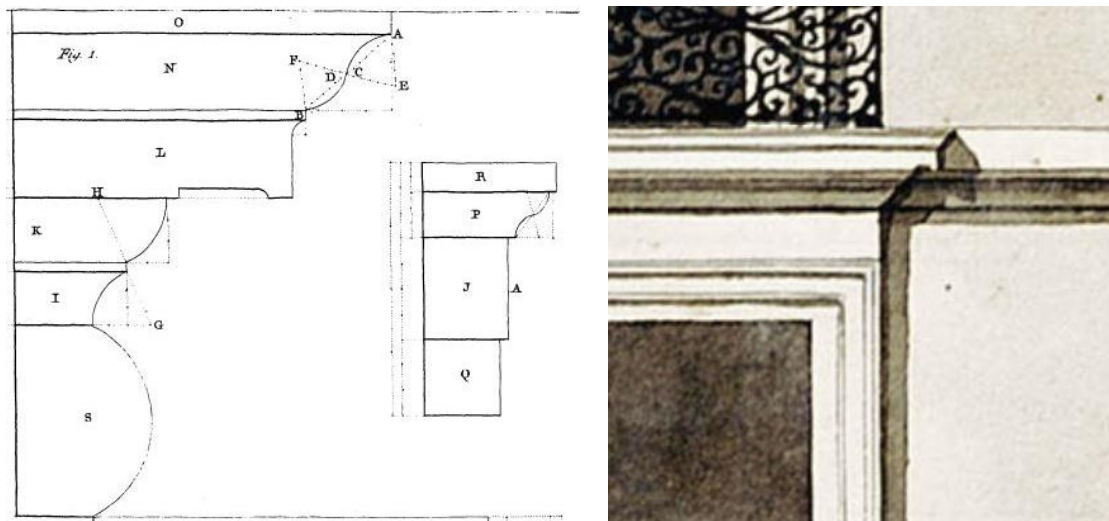


Figura 4. Ejemplo paladiano similar al remate de la puerta principal de Alberique.

Los órdenes clásicos descritos por los distintos tratadistas italianos son similares. No obstante, al estudiar el libro de Fréart de Chambray, donde se compara visualmente las proporciones de cada autor (Figura 5 y 6), se observa como el entablamento jónico de Vignola presenta mayor esbeltez, contrastando con las existentes en Alberique. Asimismo, la cornisa y el arquitrabe de Serlio muestran alturas similares, además de una gola superior de gran dimensión, a diferencia de la observada en nuestro ejemplo, donde las dos golas superiores son de tamaños semejantes, ajustándose al modelo paladiano.⁷⁹

⁷⁸ Palladio. *Los cuatro....* pp. 117-118.

⁷⁹ Fréart de Chambray, Roland (1650) *Parallèle de l'architecture antique avec la moderne*. Imprinta de Edme Martin, Paris, pp. 30-33.

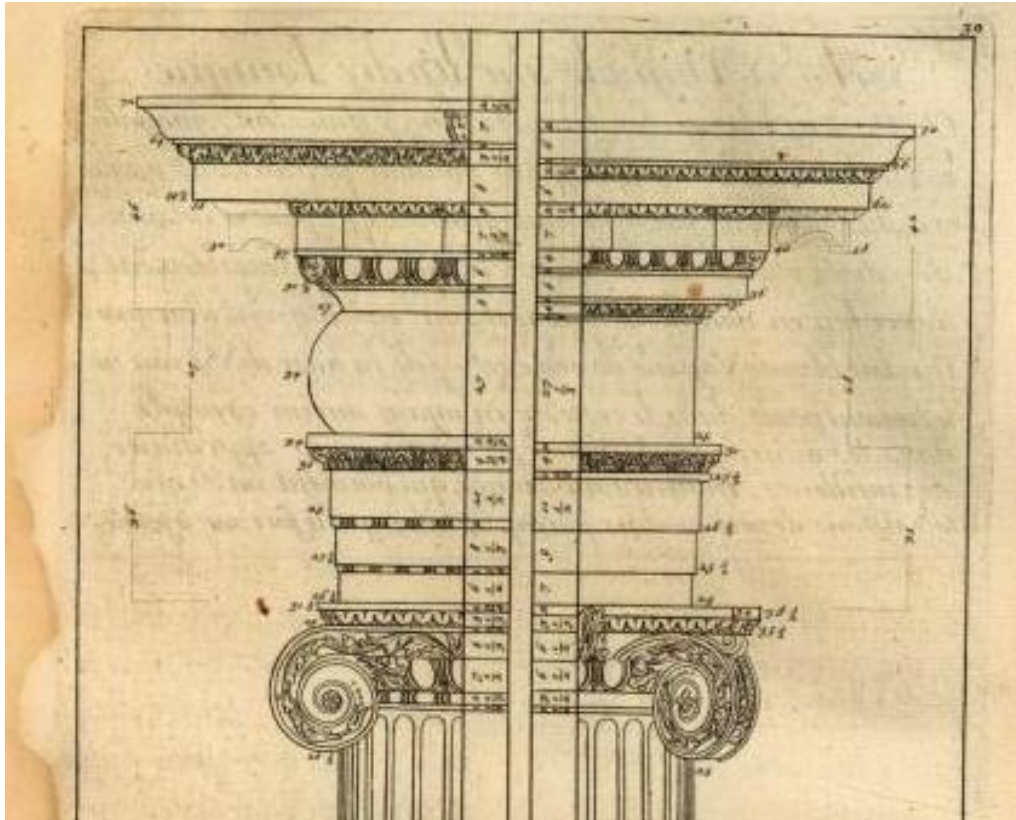


Figura 5. Comparación del entablamento jónico de Palladio (izquierda) y Scamozzi (derecha). Lámina perteneciente al libro *Fréart de Chambray*, p. 30.

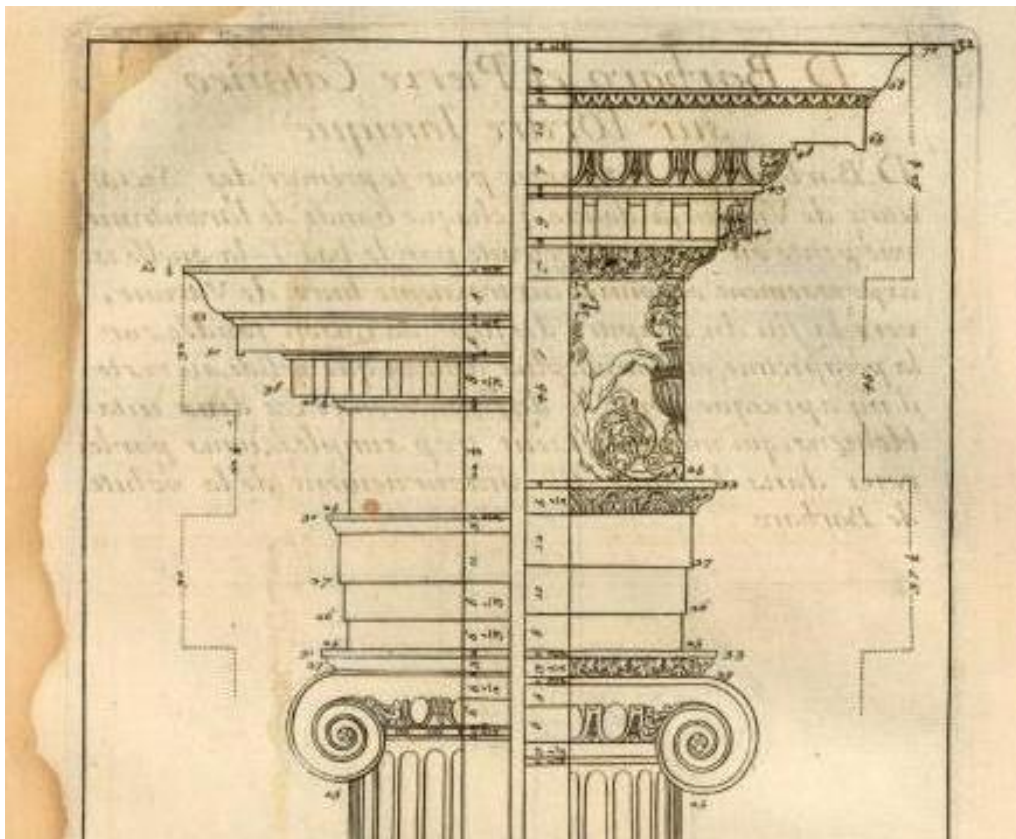


Figura 6. Comparación del entablamento jónico de Serlio (izquierda) y Vignola (derecha). Lámina perteneciente al libro de *Fréart de Chambray*, p. 32.

7. Análisis de la tipología a través de la vivienda rural valenciana

A lo largo del siglo XVIII el territorio valenciano experimenta un creciente desarrollo tanto económico como demográfico, que trae como consecuencia la evolución del pensar y actuar social. Dicha prosperidad también se refleja en el ámbito constructivo que, como se ha analizado en apéndices anteriores de este mismo estudio, queda influenciado por la presencia de la Academia de Bellas Artes de San Carlos.

En este contexto se sitúa la arquitectura civil que Vicente Gascó proyectó, cuyo análisis muestra su devoción por el academicismo y los tratados italianos, en especial por la obra de Palladio. No obstante, no hay que limitar las influencias del arquitecto a las puramente academicistas, sino estudiar como la arquitectura rural, desarrollada paralelamente durante esta época, influye, de una forma u otra, en las obras de Gascó.

La mayor parte del suelo valenciano estaba dedicado a campos de cultivo, por ello cuando se habla de arquitectura rural se hace referencia a la tipología de casa- vivienda de tradición agrícola.

En relación al objeto de estudio, no hay que olvidar que el programa municipal del siglo XVIII incluía la vivienda, generalmente en planta baja, a través de las dependencias del ministro o, en caso de la existencia de cárceles, del carcelero. Por ello, no es insólito encontrar similitudes entre ambas construcciones, tanto en la distribución como en la composición de los espacios.

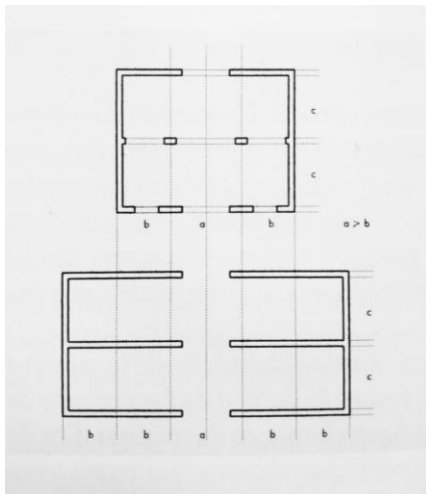
Para realizar el análisis comparativo, además del uso, se utiliza la clasificación de J. Miquel del Rey i Aynat, quien establece una agrupación a partir del módulo básico de construcción, la crujía.

Las casas rurales estudiadas nos proporcionan la posibilidad de agruparlas y clasificarlas según sus sistemas constructivos básicos... El muro de carga o la línea estructural definida por pórticos definen en la arquitectura la crujía, entendida como el módulo básico de construcción del espacio.⁸⁰

Las Casas Consistoriales de Gascó parten de esquemas y modelos compositivos similares a los descritos bajo la tipología de casa rural, cuya resolución, en función de la magnitud de la obra, pasa desde la distribución más simple de crujía única hasta sistemas de mayor complejidad con varias crujías de dimensiones considerables.

⁸⁰ Del Rey i Aynat, Miquel (2010) *Arquitectura rural valenciana*. Galerada, Valencia, pp. 69-71.

SISTEMA DE DOS CRUJÍAS



Modelos básicos del sistema de dos crujiás (Arquitectura rural valenciana p.25).

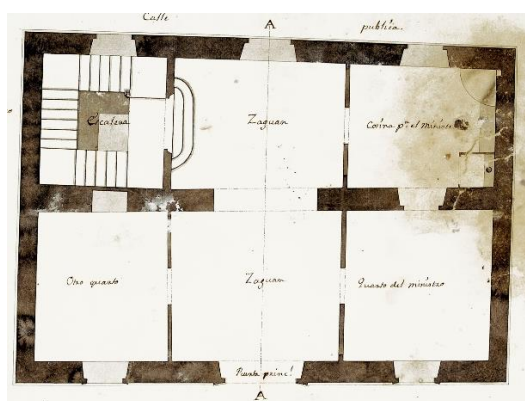
“Estas arquitecturas de dos crujiás tienen en común su construcción con tres muros portantes paralelos a la fachada, de forma que sobre el muro central se practica una gran apertura centrada que articula ambos cuerpos de edificación.”⁸¹

Así define Miquel del Rey esta tipología de vivienda, generalmente construida a dos manos y sobre varias plantas, cuya entrada principal da lugar a un amplio zaguán.

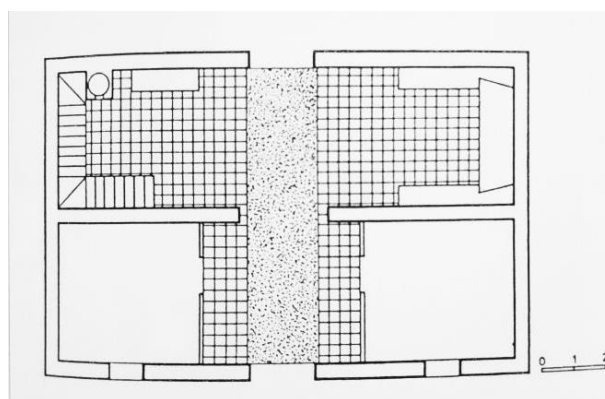
El esquema básico muestra la proporción de los espacios en relación a la composición de la fachada exterior, facilitando la distribución tripartita habitual en las portadas de Gascó.

Dentro de este sistema de doble crujiá se encuentran las Casas Consistoriales de Alberique y de la Poble Franca de Rugat. Ambas construcciones resuelven su distribución en dos pisos, dejando la planta baja para el uso de vivienda de Ministro (en el caso de la Villa de Rugat también incluye el programa de cárceles).

En las imágenes inferiores se puede comparar la planta baja, anteriormente estudiada, del Ayuntamiento de Alberique (izquierda) con el plano de una casa rural alicantina (derecha). El acceso por el eje central, la compartimentación de los espacios, los muros medianeros ciegos, el zaguán atravesando las crujiás, así como la ubicación de la escalera, revelan la similitud entre ambas obras, cuya principal diferencia es el uso para las que fueron proyectadas.



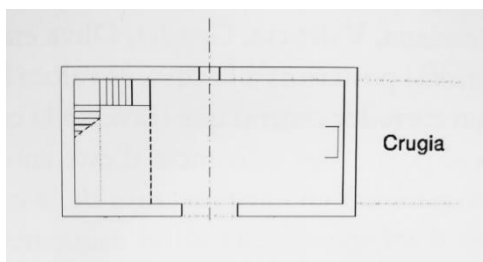
Plano de la planta de tierra de las Casas Consistoriales de la Villa de Alberique (AHMV, Fondo V. Gascó, plano nº 1).



Planta baja de una masía en la montaña del Condado alicantino (Arquitectura rural valenciana, p.285).

⁸¹ Del Rey i Aynat. *Arquitectura rural...* p. 251.

DISTRIBUCIÓN SIMILAR AL SISTEMA DE CRUJÍA ÚNICA

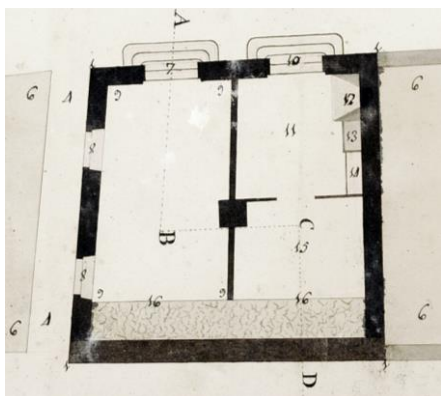


Modelo básico del sistema de crujía única
(Arquitectura rural valenciana p.182)

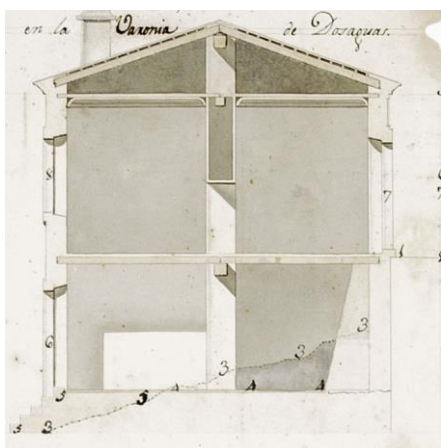
El sistema de crujía única se define como el modelo constructivo básico, fijado por el espacio entre dos muros portantes. No obstante, no es por su definición estructural por lo que analizaremos esta tipología, sino por su distribución interior “hay una gran riqueza tipológica, que se da por la forma de construir la estructura y por la disposición del espacio interno.”⁸²

Estudiamos la Casa Consistorial diseñada por Vicente Gascó para la Baronía de Dos Aguas que, pese a poseer un sistema de doble crujía, revela una triple división tanto espacial como estructural que guarda relación con las tipologías de crujía única.

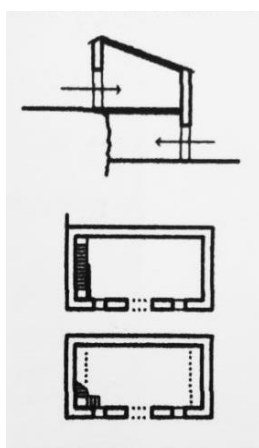
El proyecto destaca por reunir en un mismo edificio tres programas distintos, y lo consigue mediante espacios separados, con accesos totalmente independientes: dos en planta baja y uno en planta alta, aprovechando el desnivel del terreno.



La imagen muestra el plan original del piso de tierra, cuya dimensión interior, marcada por un pilar central, queda dividida en dos partes, a la izquierda la zona destinada a la Escuela de primeras letras y a la derecha la habitación del Ministro. Esta partición del uso utilizando la estructura es lo que permite a la vivienda independizarse del resto del programa, actuando funcionalmente como casa elemental de crujía única.



Planta baja y perfil interior de las Casas Consistoriales de Dos Aguas (AHMV, Fondo V. Gascó: plano nº 21 y plano nº 22).

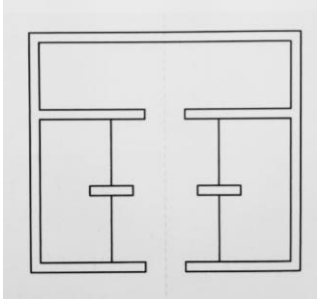
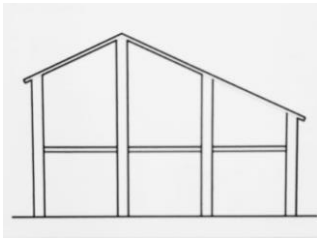


Esquema en sección de una crujía (Arquitectura rural p.151).

La planta alta aprovecha el desnivel del terreno para situar su propio acceso en el piso superior, cuyo espacio se destina al uso municipal. El perfil interior (izquierda) revela una sección funcional similar a la descrita por el esquema ejemplo (derecha) de las distintas morfologías de las casas de crujía única, revelando la capacidad del diseño para actuar independientemente.

⁸² Del Rey i Aynat. *Arquitectura rural...* p. 145.

SISTEMA DE TRES CRUJÍAS



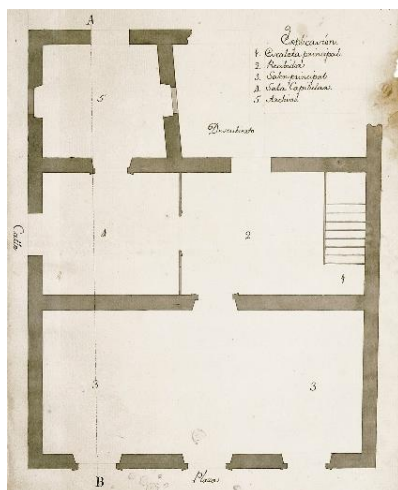
Modelo básico del sistema de tres crujiás (Arquitectura rural valenciana p.332).

Esta tipología es el resultado de añadir al sistema de dos crujiás una última galería, generalmente de menor altura (esquema en sección) y destinada a un uso secundario. En el caso de la casa rural "... las dos primeras crujiás son las que albergan la vivienda, mientras que la tercera es utilizada generalmente para el uso económico, o bien como anexos que incluyen espacios higiénicos o de cierto confort..."⁸³ En las Casas Consistoriales de Gascó, la última crujiá se resuelve con el programa de cárceles, ejemplo de ello son los Ayuntamientos de Sueca y Mascarell.

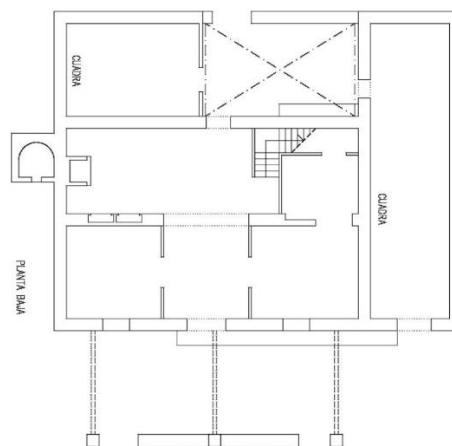
Las similitudes de los esquemas básicos, tanto en planta como en sección, con la obra del arquitecto valenciano revelan, una vez más, la influencia local sobre el diseño de origen académico.

Analizamos el Plan de Casa Consistorial realizado para la Villa de Cullera, resuelto por un sencillo sistema de tres crujiás paralelas a la fachada. En las imágenes inferiores se observan las similitudes, tanto estructurales como funcionales, del piso superior (no se ha conservado el piso inferior) de dicho proyecto con la planta baja de la Casa de Calces situada en la Foia d'Icard, en Altea.

Además, las dos construcciones presentan la misma distribución de acceso y zaguán en la zona central del muro, con el resto de estancias a ambos lados, incluidas las escaleras, y un patio interior al fondo, que permite la ventilación de las estancias.



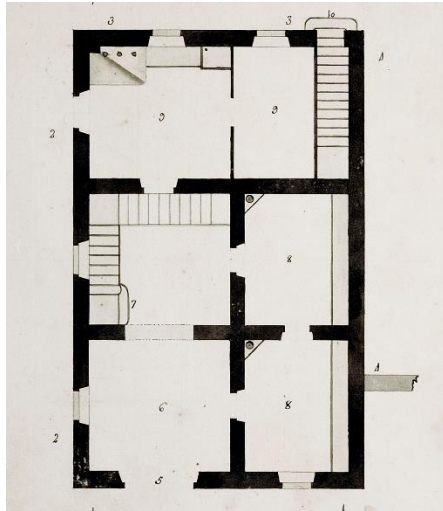
Plano de planta alta de las Casas Consistoriales de la Villa de Cullera (AHMV, Fondo V. Gascó, plano nº 14).



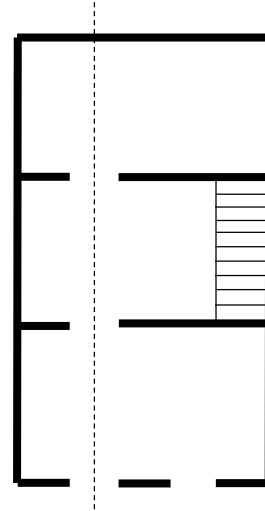
Planta baja de la Casa de Calces en la Foia d'Icard, Altea (Arquitectura rural valenciana, p.278).

⁸³ Del Rey i Aynat. *Arquitectura rural...* p. 330

La obra diseñada para la Villa de Mascarell, a pesar de compartir el sistema de triple crujía tradicional, presenta una variable en la tipología basada en la distribución interior, siendo ésta a una mano, con el acceso y el zaguán a un lado y el resto de estancias al otro. El programa incluye el uso de cárceles, ubicado en la galería trasera del edificio.



Plano de la planta de tierra de las Casas Consistoriales de la Villa de Mascarell (AHMV, Fondo V. Gascó, 28-. Mascarell).



Esquema de distribución de casa de tres crujías a una mano. Croquis de Blanca Llanes.

8. Conclusiones

Tras el estudio realizado en el presente trabajo, se puede decir que gracias al análisis y a la documentación aportada podemos dar respuesta a la pregunta planteada inicialmente sobre como proyecta Gascó estos edificios, desde un punto de vista tanto teórico como práctico.

No obstante, antes de profundizar en los aspectos compositivos, hay que interpretar la situación vivida por el autor en un periodo de transición entre el anterior pensar Barroco y la novedosa visión Académica. Las aportaciones de Vicente Gascó al frente de la sección de arquitectura de la Academia de San Carlos y posteriormente como Director General, fueron cuantiosas y estuvieron enfocadas a la necesidad de desvincularse de la práctica gremial, así como de la subordinación al resto de artes, en especial de la pintura y de la escultura.

Volviendo al estudio de sus obras, hemos comprobado como los edificios diseñados originalmente por Gascó son coherentes con el modelo municipal actual, salvo por algunas incompatibilidades funcionales como la de abarcar un programa de cárceles o de escuelas, siendo éste sustituido, en la mayoría de casos, por despachos y oficinas.

También hemos analizado, las notables similitudes entre la tradicional tipología de vivienda valenciana y el diseño de las Casas Consistoriales, al introducir en estas últimas la vivienda del ministro o carcelero como parte de su programa.

Sobre la composición de sus obras, hemos hablado de la influencia de los tratados italianos, como consecuencia de su estudio en la Academia, en especial de Palladio, cuya obra inspiró los proyectos más tempranos de Gascó.

Por último, una de las cosas que personalmente me ha aportado el trabajo es la visión de cómo una sociedad establecida en un pensar barroco, de tradiciones gremiales, evoluciona hacia una visión artística basada en el estudio académico. Que sea Valencia, el lugar donde se produce un logro como la fundación de una institución tan importante como es la Academia de San Carlos, a la altura incluso de la de San Fernando, hace valorar todavía más el legado artístico de los grandes arquitectos de la talla de Vicente Gascó, cuyas ideas y obras originaron la reforma de la arquitectura valenciana.

9. Bibliografía

ALONSO LÓPEZ, Jesús Eduard; GARCIA GIMENO, Alvar y OLASO SENDRA, Vicent (Coords.) (2007) *Archivo Municipal de Gandía. Historia y guía*. Ayuntamiento de Gandía, Gandía.

BÉRCHEZ, Joaquín (1987) *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia.

BERTOTTI SCAMOZZI, Ottavio (1786) *Le fabbriche e i disegni di Andrea Palladio*. Giovanni Rossi, Vicenza.

BLONDEL, Jacques-François (1752) *Architecture française, ou Recueil des plans, élévations, coupes et profils*. Impreso y vendido por el autor, París.

BRU Y VIDAL, Santiago (1991) *Traza y ventura del Ayuntamiento de Sagunto*. Ayuntamiento de Sagunto, Sagunto.

CAMPBELL, Colen (1715) *Vitruvius Britannicus*. Impreso y vendido por el autor, Londres.

CATALÁ GORGES, Miguel Ángel (2017) "Los Estatutos de la Real Academia de San Carlos y el largo proceso de su aprobación en 1768." *Archivo de arte valenciano*, 98, pp. 357- 376.

CAVEDA Y NAVA, José (2017) *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V, hasta nuestros días*. Tomo I. Manuel Tello, Madrid.

CHABRET FRAGA, Antonio (2002) *Sagunto: su historia y sus monumentos*. Tomos I y II. Fundación Bancaja, Valencia.

DÁVILA DEL CERRO, Luis (2004) *Plan especial de actuación para la accesibilidad de Sueca*. Ayuntamiento de Sueca, Sueca.

DEL REY I AYNAT, Miquel (2010) *Arquitectura rural valenciana*. Galerada, Valencia.

DE LA CALLE, Romá (2009) *La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en la Valencia ilustrada*. Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV), Valencia.

DE LA PLAZA ESCUDERO, Lorenzo (Coord.) (2012) *Diccionario visual de términos arquitectónicos*. Cátedra, Madrid.

DE LA PLAZA ESCUDERO, Lorenzo (Coord.) (2012) *Diccionario visual de términos de arte*. Cátedra, Madrid.

D.K. CHING, Francis (2015) *Diccionario visual de la arquitectura*. Segunda edición. Ediciones Gustavo Gili, Barcelona.

FRÉART DE CHAMBRAY, Roland (1650) *Parallèle de l'architecture antique avec la moderne*. Edme Martin, París.

FUNGAIRIÑO NEBOT, Alfonso (1929) "Palacio de Jura Real, en Valencia." *Revista oficial de la sociedad central de arquitectos*, 122, pp. 251-257.

GARCÍA MELERO, José Enrique (1996) "Los puentes y la Comisión de Arquitectura." *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, 9, pp. 189-217.

GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Mercedes; CIRUELOS GONZALO, Ascensión; FERNÁNDEZ BASTOS, Laura y RECIO AGUADO, Rosa M^a. (Coords.) (2012) *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Guía del museo*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

IBORRA, Federico y PALOMARES, Maite (2017) *La Casa de la Enseñanza de Cullera. Una aproximación constructiva*. En: XII Jornades d'Estudis de Cullera. Ayuntamiento de Cullera, Cullera, pp. 295-326.

JANINI DE LA CUESTA, Álvaro (1993) *Las trazas y la obra del arquitecto Vicente Gascó* (Tesis doctoral) Universidad de Valencia, Valencia.

JUAN VIDAL, Francisco (2000) *Los Campanarios de José Mínguez en Valencia, 1700-1750*. Ediciones Generales de la Construcción, Valencia.

MILETO, Camila y VEGAS, Fernando (2015) *Centro histórico de Valencia: ocho siglos de arquitectura residencial*. TC Cuadernos, Valencia.

MUTTONI, Francesco y FOSSATI, Giorgio (1740) *Architettura di Andrea Palladio, Vicentino*. Impreso por Angiolo Pasinelli, Venecia.

PALESTINI, Caterina (2000) "Las investigaciones sobre las proporciones para el control formal de la arquitectura." *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción: Sevilla*. Instituto Juan de Herrera, Madrid, vol. 2, pp. 771-778.

PALLADIO, Andrea (1987) *Los cuatro libros de la arquitectura*. Traducido e ilustrado por José Francisco Ortiz y Sanz. Editorial Alta Fulla, Barcelona.

PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio (1982) "La academia madrileña de 1603 y sus fundadores." *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*, tomo 48, pp. 281-290.

Real Academia Española (2014) *Diccionario de la lengua española*. Espasa, Madrid.

RINCÓN GARCÍA, Wilfredo (1988) *Ayuntamientos de España*. Espasa- Calpe, Madrid.

SEBASTIÁ ESTEVE, M^a Amparo (2011) "Trazas del siglo XVIII encontradas en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Cabanes (Castellón)" *Actas del séptimo congreso nacional de historia de la construcción*. Instituto Juan Herrera, Madrid.

SERLIO, Sebastiano (1619) *Tutte l'opere d'architettura, et prospetiva*. Giacomo de' Franceschi, Venecia.

SOLER BLÁZQUEZ, Víctor José (2017) *Origen y establecimiento de las Escuelas Pías en Valencia* (Tesis doctoral) Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia.

VIGNOLA, Giacomo (2013) *Reglas de los cinco ordenes de arquitectura de Vignola: con un orden dórico de Posidonia y un apéndice que contiene las lecciones elementales de las sombras en la arquitectura, demostradas por principios naturales*. Editorial Maxtor, Valladolid.

VITRUBIO, Marco Lucio (2007) *Los diez libros de Arquitectura*. Traducido por Agustín Blánquez. Editorial Iberia, Barcelona.